



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO VISITAS DOMICILIARIAS

R.F.C.: SIN021024MA5

NO. ORDEN: RIM1900010/2012

REPRESENTANTE LEGAL DE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SIN021024MA5

DOMICILIO: PADRE MIER PTE. No. 211 INT. 1ER DESPACHO, CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000

DOCUMENTO A NOTIFICAR: ACTA FINAL DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:30 horas del día 10 de Diciembre de 2014, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, ubicada en Escobedo 333 Sur, Planta Baja, Centro de Monterrey, Nuevo León, el C. Alfredo Guadalupe López Navarro, notificador adscrito a la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, quien actúa con constancia de identificación número DF-IDN-222/2014, con Registro Federal de Contribuyentes LONA-820802-AHA; expedida y firmada por el C.P. Ricardo Garza Villarreal, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 08 de Diciembre de 2014 emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, en su carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, procede a fijar en los estrados de las oficinas que ocupa esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León por un período de quince días hábiles consecutivos, así como en la página electrónica del Gobierno del Estado de Nuevo León (www.nl.gob.mx) por un período igual, el documento consistente en Acta Final de fecha 08 de Diciembre de 2014, a nombre de la contribuyente visitada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 110 fracción V, primer supuesto de dicha fracción, 134, primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Clausulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nuevo León con fecha 03 de Diciembre de 2008, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 26 de enero de 2009; en relación con el artículo Noveno, fracción VIII, de las disposiciones transitorias de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa única, y la Ley a los Depósitos en Efectivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Diciembre de 2013, así como el artículo Décimo Segundo, fracción II, de las disposiciones transitorias de la Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley a los Depósitos en Efectivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Diciembre de 2013; así como en los artículos 15, 28 y 30 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 1 y 9 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León vigente, 34, primer párrafo, fracciones II, III y VI del Código Fiscal del Estado de Nuevo León vigente, 18, primer párrafo, fracción II y 21, primer párrafo, fracciones I, V, VI y XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León vigente; y artículos 1°, 2°, 3° primer párrafo, fracción III, inciso d), 7°, primer párrafo, fracciones I y V, y 27, primer párrafo, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León vigente. Conste.

El Notificador.


C. Alfredo Guadalupe López Navarro



REPRESENTANTE LEGAL DE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIN021024MA5
DOMICILIO: PADRE MIER PTE. No. 211 INT. 1ER DESPACHO, CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN,
C.P. 64000
DOCUMENTO A NOTIFICAR: ACTA FINAL DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:30 horas del día 09 de Diciembre de 2014, el suscrito Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa en mi carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, considerando que a la fecha no ha sido posible la notificación personal del documento consistente en Acta Final de fecha 08 de Diciembre de 2014, toda vez que la contribuyente antes citada se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que mediante Acta de Hechos de fecha 07 de enero de 2013 levantada a folios números del RIM1900010/2012/04/001 al RIM1900010/2012/04/003, Acta de Hechos de fecha 09 de Enero de 2013 levantada a folios números del RIM1900010/2012/05/001 al RIM1900010/2012/05/003 y Acta de Hechos del 11 de Enero de 2013 levantada a folios números del RIM1900010/2012/06/001 al RIM1900010/2012/06/003, se hizo constar que la contribuyente desocupó su domicilio fiscal como a continuación se señala:

Se hace constar que, en las tres visitas antes mencionadas que en dicho domicilio fiscal no se localizó personal alguno que atendiera la diligencia, por lo que el visitador trato de indagar con gente que se encontraba en el interior del edificio Maldonado la ubicación de la contribuyente Sierra Intercomercial, S.A. de C.V., situación que fue impedida por el vigilante encargado de la seguridad del edificio, quien omitió identificarse manifestando que es por razones de seguridad, por lo cual el visitador describe su media filiación como sigue: compleción robusta, tez morena, de altura 1.75, pelo negro y corto, quien manifiesta lo siguiente: "Ya en otra ocasión había confirmado que la empresa Sierra Intercomercial, S.A. de C.V. no ocupa dicho domicilio en comento negándose a proporcionar su nombre así como impidiéndonos tomar fotografías, por lo que solo se aprecia un letrado con el nombre de "CENTRAL TEK", desconociendo la existencia de la empresa **SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.**, por lo que no se cumple con el supuesto previsto para tal efecto en el artículo 10 primer párrafo, fracción II, inciso a), del Código Fiscal de la Federación vigente.

En razón de lo anterior no fue posible practicar dichas diligencias en virtud de que aún cuando la contribuyente denominada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., señaló para efectos del Registro Federal de Contribuyentes como su domicilio fiscal el domicilio ubicado en la calle Padre Mier Pte. No. 211, Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, habiendo conocido esta autoridad tales datos de acuerdo a la consulta efectuada a las bases de datos a las que tiene acceso esta autoridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, sin embargo dicho domicilio no se considera su domicilio fiscal en los términos del artículo 10 primer párrafo, fracción II, inciso a), del Código Fiscal de la Federación vigente, por no ser el local donde se encuentre la administración principal del negocio de la contribuyente, ya que el domicilio señalado se encuentra desocupado, misma situación de hecho que se conoció al momento en que el visitador indicado en las actas de hechos de fechas 07 de enero de 2013, Acta de Hechos de fecha 09 de Enero de 2013 y Acta de Hechos del 11 de Enero de 2013, acudió en repetidas ocasiones al domicilio ubicado en la calle Padre Mier Pte. No. 211, Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, con el objeto de levantar el acta parcial de solicitud de información y documentación y continuar la visita domiciliaria que se le ordenó al amparo de la orden RIM1900010/2012, contenida en el oficio número DF-19-P-0650/2012 de fecha 24 de febrero de 2012.



Acto seguido el visitador mencionado al inicio de la presente acta hace constar que en este domicilio no se encuentra la administración principal del negocio de la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., toda vez que en el domicilio en donde se encuentra este visitador ubicado en la calle Padre Mier Pte. No. 211, Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, no se encuentra ningún indicio que corresponda efectivamente a las oficinas administrativas donde se ubiquen las personas que laboren para la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., así como tampoco ningún directivo quien tenga a su cargo la toma de dediciones o quien esté al cargo o al frente de las operaciones que efectúe la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., como parte de las actividades que realiza para llevar a cabo la percepción de sus ingresos en su caso y como quedó referido en el párrafo anterior, tampoco se localiza en este domicilio el Representante Legal del citado contribuyente, por no haber persona alguna dentro del domicilio, ni la contabilidad a que se encuentra obligado a llevar esa contribuyente visitada denominada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., de conformidad con el régimen fiscal con el que tributó durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, ni tampoco se encuentra alguna otra documentación a nombre de la citada contribuyente.

Asimismo el visitador procede a establecer que en el domicilio donde se encuentra constituido legalmente corresponde a un inmueble ubicado en la calle Padre Mier Pte. No. 211, Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 y que ostenta los siguientes datos externos: edificio "Maldonado", de 5 plantas, al interior con recepción ubicado en Padre Mier Pte. No. 211 Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, por lo que el visitador trato de indagar con gente que se encontraba en el interior del edificio Maldonado la ubicación de la contribuyente Sierra Intercomercial, S.A. de C.V., situación que fue impedida por el vigilante encargado de la seguridad del edificio, quien omitió identificarse manifestando que es por razones de seguridad, por lo cual el visitador describe su media filiación como sigue: complexión robusta, tez morena, de altura 1.75, pelo negro y corto, quien manifiesta lo siguiente: "Ya en otra ocasión había confirmado que la empresa Sierra Intercomercial, S.A. de C.V. no ocupa dicho domicilio en comento negándose a proporcionar su nombre así como impidiéndonos tomar fotografías, por lo que solo se aprecia un letrero con el nombre de "CENTRAL TEK".

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Nuevo León, con fecha 03 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de enero de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del 26 de Enero de 2009; en relación con el artículo Noveno, fracción VIII, de las disposiciones transitorias de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa única, y la Ley a los Depósitos en Efectivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Diciembre de 2013, así como el artículo Décimo Segundo, fracción II, de las disposiciones transitorias de la Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley a los Depósitos en Efectivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Diciembre de 2013; así como en los artículos 15, 28 y 30 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 1 y 9 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León vigente, 34, primer párrafo, fracciones II, III y VI del Código Fiscal del Estado de Nuevo León vigente, 18, primer párrafo, fracción II y 21, primer párrafo, fracciones I, V, VI y XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León vigente; y artículos 1º, 2º, 3º primer párrafo, fracción III, inciso d), 7º, primer párrafo, fracciones I y V, y 27, primer párrafo, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León vigente, emite el siguiente:



ACUERDO

Primero.- Notifíquese por estrados el Acta Final de fecha 08 de Diciembre de 2014, a nombre de la contribuyente visitada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fijese por quince días hábiles consecutivos los documento antes referidos en los estrados de la Dirección de Fiscalización de esta Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente y publíquese en la página electrónica del Gobierno del Estado de Nuevo León (www.nl.gob.mx) por un periodo igual y retírese de la misma al décimo sexto día hábil siguiente.

Tercero.- Cúmplase.

Atentamente
El Director de Fiscalización

Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa

SAGC/JJTS/JLGM



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**DEPARTAMENTO: VISITAS DOMICILIARIAS
R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012**

**CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE
C.V.
GIRO: EQUIPOS MATS PARA EL COMERCIO Y
SERVICIOS
UBICACIÓN: PADRE MIER PTE. No. 211 INT.
1ER DESPACHO, CENTRO,
MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000**

**CLASE DE ACTA: FINAL.
VISITADOR: EL QUE SE INDICA.-**

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0001

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 08 de Diciembre de 2014, el C. Alfredo Guadalupe Lopez Navarro, visitador adscrito a la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se constituyó legalmente en el domicilio de las oficinas de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con el objeto de levantar la presente Acta Final de visita domiciliaria, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 46, fracciones V y VI, del Código Fiscal de la Federación en vigor, en razón de la imposibilidad de continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación en el establecimiento del visitado toda vez que desapareció del domicilio fiscal durante el desarrollo de la visita sin haber presentado el aviso de cambio de domicilio correspondiente; en dicha acta se dan a conocer a la visitada todas las irregularidades detectadas en la visita domiciliaria que se le está practicando por el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, al amparo de la orden número RIM1900010/2012, contenida en el oficio número DF-19-P-0650/2012 de fecha 24 de Febrero de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González, quien en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, mismo que fue debidamente notificado el día 15 de Marzo de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz, en su carácter de tercero, haciéndose constar los siguientes hechos:-----

Se hace constar que la presente acta final de visita domiciliaria, se levanta en el domicilio de las oficinas de esa Dirección de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en Escobedo # 333 Sur Planta Baja, Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, toda vez que después de haber acudido al domicilio fiscal de la contribuyente visitada "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", ubicado en Padre Mier Pte. No. 211 Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 resultando imposible continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación en el mencionado domicilio, en virtud de que no se localizó personal alguno que atendiera la diligencia, y al indagar con el vigilante encargado de la seguridad del edificio, quien omite identificarse por razones de seguridad, por lo cual el visitador describe su media filiación como sigue: compleción robusta, tez morena, de altura 1.75, pelo negro y corto, manifiesta que ahí se encuentra otra empresa pero que no puedo proporcionar su nombre, por lo que se procedía a tomar imágenes fotográficas, situación que se nos impidió por lo que solo se aprecia un letrero con el nombre de "CENTRAL TEK", desconociendo la existencia de la empresa SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.-- Así mismo se hace del conocimiento del Representante Legal de la contribuyente visitada "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V." que se da a conocer el levantamiento de la presente Acta Final de visita domiciliaria en los Estrados de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con domicilio en Escobedo No. 333 Sur, Planta Baja, Centro en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 primer párrafo, fracción III, del Código Fiscal de la Federación vigente, que en lo conducente dice: "Las notificaciones de los Actos administrativos se harán: "Por estrados, cuando la persona a quien deba

-----PASA AL FOLIO No. RIM190010/2012/10/0002-----



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012**

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0002

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0001 -----

notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su Representante, desaparezca, se opongá a la diligencia de notificación o se coloque en el supuesto previsto en la fracción V del Artículo 110 de este Código y en los demás casos que señalen las Leyes Fiscales de este Código".-----

En cumplimiento a lo antes transcrito, de la Ley en la materia, se hace constar que el supuesto jurídico en comento, queda materializado en el caso que nos ocupa, al haber desocupado el domicilio fiscal ubicado en Padre Mier Pte. No. 211 Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 en el cual no ha sido posible localizarlo, tal y como se hizo constar en el Acta de Hechos de fecha 07 de Enero de 2013, a folios números RIM1900010/2012/04/0001 al RIM1900010/2012/04/0003,; motivo por el cual, en virtud de no poder continuar con el desahogo de procedimientos necesarios para continuar la visita domiciliaria que nos ocupa, esta Autoridad procede a notificarle en los Estrados de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León con domicilio en Escobedo No. 333 Sur, Planta Baja, Centro, Monterrey, Nuevo León del levantamiento de la presente Acta Final de la visita domiciliaria.-----

Se hace del conocimiento del Representante Legal de "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V." que el visitador señalado en el primer folio de la presente acta final de visita domiciliaria, se encuentra facultado para, practicar visitas domiciliarias, lo cual acredita con su oficio constancia de identificación oficial vigente, en el cual aparece sin lugar a dudas la fotografía, el nombre, el número de filiación, el puesto y la firma del actuante, así como también el número de oficio y la fecha de expedición, como a continuación se indica: ---

Nombre: C. Alfredo Guadalupe Lopez Navarro	Registro Federal de Contribuyentes: LONA-820802-AHA	Cargo: Auditor
Número de constancia DF-IDN-222/2014	Fecha de expedición: 12 de Agosto de 2014	Fecha de vencimiento 31 de Diciembre de 2014

Constancia de identificación que fue expedida por el C.P. Ricardo Garza Villarreal, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León con fundamento en los artículos 10, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno de Nuevo León, de fecha 03 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 26 de enero de 2009; artículos 15, 28 y 30 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, artículos 1 y 9 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León vigente; artículo 34 primer párrafo, fracciones II, III y VI del Código Fiscal del Estado de Nuevo León vigente; artículos 18, primer párrafo, fracción II y 21, primer párrafo, fracciones I, V, VI y XLI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León vigente; y artículos 1°, 2°, 3°, primer párrafo, fracción III, inciso d), 6°, primer párrafo, fracción VII, 7°, primer párrafo, fracciones I y V, 23 primer párrafo, fracción VII y 27 primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León vigente; que acredita la personalidad del C. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL HERRERA, cuya fotografía y firma autógrafa aparecen en el margen izquierdo del presente documento; como servidor público adscrito a la Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; con domicilio en Escobedo Sur número 333, Planta Baja en esta ciudad, con puesto de AUDITOR y filiación número VIHf-700905-9K4, con firma autógrafa del C.P. Ricardo Garza Villarreal, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, constancia en donde se le habilita a tal

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0003-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0003

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0002 -----

servidor público para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tales como: notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para los efectos fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar la obligación de adherir marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías, inspecciones, llevar a cabo la notificación y practica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente. Documento en el cual se observa impreso el sello oficial con la leyenda: "GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUBSECRETARÍA DE INGRESOS". Dicho documento identificatorio fue exhibido a los testigos de asistencia, quienes lo examinaron, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la orden de visita y el perfil físico del visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, los devolvió a su portador. -----

Acto seguido, para dar fe de los hechos descritos en la presente acta y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación, el visitador, designó como testigos a la C. MARTHA CASTILLO RODRÍGUEZ, de 43 años de edad, de estado civil Soltera, de nacionalidad Mexicana y de ocupación Empleada, con domicilio en: Calle Embarcadero No. 3505, Fraccionamiento Riveras Del Río, C.P. 67160, Guadalupe, Nuevo León, quien se identificó mediante credencial para votar con folio 0000035606666, con año de registro 1991 04, expedida por Instituto Federal Electoral a través del Registro Federal de Electores, quien manifestó estar inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, con Cédula personal número CARM-700901 sin comprobar tal manifestación y la C. YOLANDA ALICIA HERMOSILLO ZAVALA, de 50 años de edad, de estado civil Casada, de nacionalidad Mexicana y de ocupación Empleada, con domicilio en: Calle Emiliano Zapata No. 1833, Colonia Buenos Aires, C.P. 64800, Monterrey, Nuevo León, quien se identificó mediante credencial para votar con folio 034274919, con año de registro 1991 01, expedida por Instituto Federal Electoral a través del Registro Federal de Electores, quien manifestó estar inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, con Cédula personal número HEZY-630831 sin comprobar tal manifestación; dichos testigos aceptaron el nombramiento, "protestando conducirse con verdad". -----

LIBROS DE CONTABILIDAD Y REGISTROS -----

Se hace constar, que el día 15 de Marzo de 2012, fecha de inicio de la visita domiciliaria, el C. Alfredo Luna Ruiz en su carácter de tercero de la contribuyente visitada, no exhibió ni proporciono los libros contables autorizados y la documentación comprobatoria, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 sujeto a revisión, según se hizo constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 15 de Marzo de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/01/001 al RIM1900010/2012/01/005, los cuáles se dan por reproducidos en la presente acta para los efectos legales que procedan. -----

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS: -----

Se hace constar que en razón de que la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V." no se le localiza en el domicilio fiscal manifestado ante el R.F.C. se procedió a realizar los procedimientos siguientes para su localización. -----

Se hace constar, que mediante oficio número DF-19-VD-1944 de fecha 21 de Mayo de 2013 emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa en su carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de -----

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0004-----



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012**

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0004

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0003 -----

Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado Nuevo León, se solicitó su colaboración al C. Ing. Víctor Fernández Sánchez, Gerente de la División de Distrito Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad con el objeto de estar en aptitudes de continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación de esta Autoridad, para solicitar si en sus padrones y/o registros se encuentra registrada la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", a fin de que sea proporcionado información del domicilio de la misma. -----

Ahora bien, mediante oficio número DAC-043-2013 de fecha 24 de Mayo de 2013, la Comisión Federal de Electricidad a través de su División de Distribución Golfo Norte Subgerencia Comercial Departamento de Sistemas Comerciales por medio del Lic. Luis Antonio Ordaz Ledesma en su carácter de Subgerente Comercial Divisional en atención al oficio número DF-19-VD-1944 de fecha 21 de Mayo de 2013 mediante el cual se solicitó de esta institución el domicilio de la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", nos informa que se proporciona pantalla de su sistema con los clientes de los que se encontró antecedente, información que corresponde al mismo domicilio que ya se conoce siendo este el ubicado en: Padre Mier Pte. No. 211 Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000. -----

Se hace constar, que mediante el oficio número DF-19-VD-1940 de fecha 21 de Mayo de 2013 emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado Nuevo León, se solicitó la colaboración del Lic. Thelma Irene Castillo Fernández, Coordinadora de Control de Operaciones del Instituto de Control Vehicular con el objeto de estar en aptitudes de continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación de esta Autoridad, para solicitar si en sus padrones y/o registros se encuentra registrada la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", a fin de que sea proporcionado el domicilio de la misma. -----

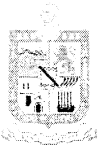
Ahora bien, mediante oficio ICV-CCO-I-005059/13, folio ICV 13/009299 de fecha 27 de Mayo de 2013, recibido por la Oficialía de Partes de ésta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León en fecha 29 de Mayo de 2013, la Coordinación de Control de Operaciones del Instituto de Control Vehicular por medio de la Lic. Thelma Irene Castillo Fernández en su carácter de Coordinadora de Control de Operaciones en atención al oficio número DF-19-VD-1940 de fecha 21 de Mayo de 2013, mediante el cual se solicitó de esta institución el domicilio registrado a nombre de la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", nos informa que se encontró en la base de datos del Instituto de Control Vehicular, el siguiente vehículo activo a nombre del propietario "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.": -----

Placa	SPM3122	Estructura	Placa	Automóvil Particular	Diseño	NLU	REPUVE 4MPK8PNN
Delegación	PLAZA FIESTA SAN	Folio	Bloqueo		Vehículo	1G2MB35B57Y128208	
Estatus	ACTIVO	Motivo	Estatus				

Licencia	0	CURP		RFC	SIN021024MA5
Propietario	SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.				
Copropietario				Tipo	MORAL
Sexo		Edo		Fecha	10/24/2002
Tipo Sangre		Teléfono	1	E-Mail	
Municipio	MONTERREY	Colonia	CENTRO	Calle	PADRE MIER
Núm. Exterior	211	Num. Interior		Orientación	

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0005 -----

4



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0005

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0004 -----

Código Postal	64000	Entre Calles	y				
Clave Vehicular	0036702	CHEVROLET PONTIAC SOLSTICE	No. Serie	1G2MB35B57Y128208			
Clase Vehículo	AUTOMOVIL	Combustible	GASOLINA	Año Modelo	2007	Pasajeros	
Tipo Vehículo	OTROS	Uso del Vehículo	PARTICULAR	RFV	Puertas	0	
País	MEXICO	Color	NO	Cilindros	4	Peso	0
Edo.	NUEVO LEON	Motor	HECHO EN USA	Cilindraje	Servicio	Particular	

Se hace constar, que mediante el oficio número DF-19-VD-1941 de fecha 21 de Mayo de 2013 emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado Nuevo León, se solicitó su colaboración al Ing. Jorge Luis Hinojosa Moreno, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social con el objeto de estar en aptitudes de continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación de esta Autoridad, para solicitar si en sus padrones y/o registros se encuentra registrada la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", a fin de que sea proporcionado el domicilio de la misma. -----

Ahora bien, mediante oficio número 209001910100/3419 de fecha 27 de Mayo de 2013, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su Delegación Regional en Nuevo León Jefatura de Afiliación y Cobranza Departamento de Supervisión de Auditoría a Patrones por medio del Ing. Jorge Luis Hinojosa Moreno en su carácter de Delegado Regional en atención al oficio número DF-19-VD-1941 de fecha 21 de Mayo de 2013 mediante el cual se solicitó de esta institución el domicilio de la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", nos informa lo siguiente: -----

Patrón: **SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.** -----

Registro Patronal: Y402951910-7 -----

RFC. SIN021024MA5 -----

Domicilio: Padre Mier 211 B Pte. Zona Centro -----

Localidad Mty., N.L. C.P. 64000 -----

Causa de baja Art. 251 de la Ley del S.S., -----

Fecha de baja: 30/11/2011. -----

Se hace constar, que mediante oficio número DF-19-VD-1942 de fecha 21 de Mayo de 2013 emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado Nuevo León, se solicitó su colaboración al Ing. Emilio Rangel Woodyard Director de Agua y Drenaje de Monterrey con el objeto de estar en aptitudes de continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación de esta Autoridad, para solicitar si en sus padrones y/o registros se encuentra registrada la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", a fin de que sea proporcionado el domicilio de la misma. -----

Ahora bien, mediante oficio número UJ-EXP-2013-2221-OF1 de fecha 28 de Mayo de 2013 Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey por medio del Lic. José Héctor Sánchez Barco en su carácter de Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. en atención al oficio número DF-19-VD-1942 de fecha 21 de Mayo de 2013 mediante el cual se solicitó de esta institución el domicilio de la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", nos informa que no se cuenta con contrato para la prestación de los servicios de agua y drenaje a nombre del usuario relacionado con anterioridad. -----

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0006-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0006

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0005 -----

Se hace constar, que mediante oficio número DF-19-VD-1943 de fecha 21 de Mayo de 2013 emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado Nuevo León, se solicitó colaboración al Lic. Raymundo Paulín Velasco, Director de la División Noreste de Teléfonos de México con el objeto de estar en aptitudes de continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación de esta Autoridad, para solicitar si en sus padrones y/o registros se encuentra registrada la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", a fin de que sea proporcionado el domicilio de la misma.-----

Ahora bien, mediante oficio número Nc-0041-2013 de fecha 12 de Junio de 2013 Teléfonos de México por medio del Ing. Mario Almaraz Marines, Subdirector Comercial Operación Noreste, en atención al oficio número DF-19-VD-1943 de fecha 21 de Mayo de 2013 mediante el cual se solicitó de esta institución el domicilio de la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", nos informa que la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V. tiene registrado el siguiente domicilio: Padre Mier Pte. 211, La Col Parque Industrial Nacional, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.-----

Se hace constar, que mediante oficio número DF-19-VD-1946 de fecha 21 de Mayo de 2013 emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado Nuevo León, se solicitó su colaboración al Lic. Salvador Alexandro López Cavazos, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León con el objeto de estar en aptitudes de continuar con el ejercicio de las facultades de comprobación de esta Autoridad, para solicitar si en sus padrones y/o registros se encuentra registrada la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", a fin de que sea proporcionado el domicilio de la misma. -----

Ahora bien, mediante oficio número 6840/DJ/2013 de fecha 27 de Mayo de 2013 el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León por medio del Lic. Salvador Alexandro López Cavazos en su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León en atención al oficio número DF-19-VD-1946 de fecha 21 de Mayo de 2013 mediante el cual se solicitó de esta institución el o los domicilios registrados a nombre de la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", nos informa que la persona moral denominada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., aparece registrada bajo el folio mercantil electrónico 91987*1, con número de control interno 39 con fecha de prelación 21/01/2005 y fecha de registro 04/02/2005, señalando en la matrícula de referencia que se ubica en el municipio de Guadalupe, N.L.-----

Se hace constar, que mediante oficio número DF-19-VD-1945 de fecha 21 de Mayo de 2013 emitido por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado Nuevo León, se solicitó la colaboración al Lic. Gustavo Ismael Moreno Peña, Administrador Local de Recaudación de Monterrey con el objeto de mantener actualizado el Registro Federal de Contribuyentes, y con la intención de que esta Dirección de Fiscalización se encuentre en posibilidad de continuar con el ejercicio de facultades de Revisión, la verificación física al domicilio fiscal Padre Mier Pte. No. 211, Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 en el cual se encuentra ubicada la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V." -----

Ahora bien, mediante oficio número 400-60-00-04-01-2013-00005104 de fecha 04 de Junio de 2013 la Administración General de Recaudación, Administración Local de Recaudación de Monterrey, Subadministración de Notificación, Departamento de Notificación, por medio del Lic. Gustavo Ismael Moreno Peña en su carácter de Administrador Local de Recaudación de Monterrey en el Estado de Nuevo León en atención al oficio número DF-19-VD-1945 de fecha 21 Mayo de 2013 mediante el cual se solicitó

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0007-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0007

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0006 -----

de esta institución la verificación física al domicilio fiscal Padre Mier Pte. No. 211, Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000 en el cual se encuentra ubicada la contribuyente "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.", nos informa que el resultado de la verificación es Domicilio Localizado, pero contribuyente No Localizado. -----

OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN -----

Se hace constar que mediante Oficio Número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quien en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente el día 05 de Junio de 2012, al C. Alfredo Luna Ruiz en su carácter de Tercero de la contribuyente visitada, se solicitó, proporcione, la información y documentación que a continuación se detalla: -----

I.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FISCAL. -----

- Exhiba el original y proporcione copias fotostáticas legibles de la Declaración Anual normal del Impuesto Sobre Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Exhiba el original y proporcione copias fotostáticas legibles de las declaraciones mensuales, y en su caso, complementarias como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado Mensual, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única y como Retenedor en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Fotocopia de la (s) declaración (es) mensuales (es) informativa (s) de operaciones con terceros del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Exhiba el original y proporcione copias fotostáticas legibles del Acta Constitutiva y sus modificaciones. -----
- Exhiba el original y proporcione copias fotostáticas legibles del Aviso de Alta y Modificaciones al R.F.C. -----

II.- PAPELES DE TRABAJO. -----

- Cédula de integración analítica que muestre mensualmente los conceptos que conforman los ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de integración analítica que muestre mensualmente los conceptos que conforman las deducciones autorizadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de determinación del cálculo de las depreciaciones y amortizaciones deducibles aplicadas en el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de determinación del cálculo del ajuste anual por inflación en el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de determinación de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el cómputo del resultado fiscal, así como en los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de determinación del cálculo de los pagos provisionales correspondientes al Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, incluyendo el cálculo y procedimiento, que utilizó para obtener el coeficiente de utilidad. -----

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0008 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0008

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0007 -----

- Cédula de Integración analítica que muestre mensualmente los conceptos que conforman los ingresos acumulables para efectos del impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de Integración analítica que muestre mensualmente los conceptos que conforman las deducciones acumulables para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del ejercicio del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de integración de cada uno de los créditos aplicados en el cálculo de la determinación del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de determinación del cálculo de los pagos provisionales correspondientes al Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de determinación del cálculo de los pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado en los que se identifique: Impuesto al Valor Agregado efectivamente Cobrado, Impuesto al Valor Agregado Retenido, Impuesto al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado, Impuesto pendiente de acreditar de períodos anteriores, saldos a favor acreditados, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Cédula de determinación de los pagos mensuales de Retención del Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Integración mensual de Ingresos y análisis detallado que contenga: Número de Factura, Fecha, Nombre del Cliente, Importe, Impuesto al Valor Agregado Traslado, Impuesto al Valor Agregado Retenido, Total, Fecha de Cobro, Número de Cuenta e Institución Bancaria, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Integración mensual de las Deducciones afectas a Impuesto al Valor Agregado, incluyendo las inversiones adquiridas en el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 que contenga: Número de Factura, Fecha, Nombre del Proveedor, Importe, Impuesto al Valor Agregado Acreditable, Impuesto al Valor Agregado Retenido, Total, Fecha de Cobro, Número de Cuenta e Institución Bancaria. -----

Los papeles de trabajo deberán ir debidamente firmados por el contribuyente o su representante legal presentando constancia de identificación del mismo. -----

III - DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA -----

- Exhiba original del consecutivo fiscal de factura de ventas, contratos, notas de remisión, recibos, comandas, tiras de auditoría de máquina registradora, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Exhiba original de Pólizas de registros de ingresos, egresos y diario con su documentación original soporte del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Exhiba Documentación comprobatoria de sueldos y salarios correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Exhiba original y proporcione copias fotostáticas legibles del entero de cuotas obrero patronal efectuadas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. ---
- Exhiba el original y proporcione copia fotostática legible de los estados de cuenta bancarios correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0009 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0009

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0008 -----

La información y documentación será examinada en el lugar en el que se desarrolla la visita. -----

IV.- REGISTROS CONTABLES. -----

- Exhiba el original y proporcione copia fotostática de una impresión extraída de su sistema de cómputo o a través de algún medio magnético de almacenamiento de información, de la siguiente documentación: -----
- Balanzas de comprobación analíticas mensuales y anual del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Balance General y Estados de Resultados del ejercicio fiscal comprendido 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Auxiliares de movimientos contables mensuales de la cuenta de Ingresos Acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Auxiliares de movimientos contables mensuales de la cuenta de Deducciones Autorizadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Auxiliares de movimientos contables mensuales de la cuenta de Ingresos Acumulables para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Auxiliares de movimientos contables mensuales de la cuenta de Deducciones Autorizadas para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Auxiliares de movimientos contables mensuales de las cuentas de Impuesto al Valor Agregado Traslado, Impuesto al Valor Agregado Acreditable, Compras, Adquisiciones y Gastos Generales del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Auxiliares de movimientos contables mensuales de las cuentas de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por concepto de Salarios, Honorarios, Arrendamiento y Retenciones del Impuesto al Valor Agregado así como auxiliares de las cuentas que integran la base de los conceptos anteriores del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----
- Auxiliares analíticos del Impuesto al Valor Agregado pagado y cobrado del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009. -----

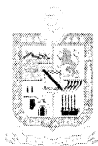
Lo anterior, deberá estar contenido en archivo electrónico en formato Excel (.xls), Access (.mdb), Texto (.txt), Adobe PDF en texto (.pdf), así como una impresión de los mismos, debidamente firmados por el Representante Legal, presentando constancia de identificación del mismo. -----

La información y documentación será recibida y examinada en el lugar en que se desarrolla la visita. -----

La información y documentación deberá presentarse en forma completa, correcta y oportuna, en el lugar en el que se desarrolla la visita, mediante escrito original y dos copias, firmado por el Representante Legal de la contribuyente visitada, haciendo referencia al número de este oficio, dentro del plazo de 6 días contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 primer párrafo, inciso b), del Código Fiscal de la Federación vigente, en 2012, para que proporcionara lo solicitado; Lo anterior se hizo constar en Acta Parcial de Notificación de Oficio de Solicitud de Información y Documentación de fecha 05 de Junio de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/02/001 al RIM1900001/2012/02/007. -----

SUSPENSIÓN DE PLAZO POR NO ATENDER REQUERIMIENTO. -----

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0010 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0010

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0009 -----

En virtud de que la contribuyente visitada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., no atendió ni proporcionó la información y documentación solicitada mediante oficio de solicitud de información y documentación número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, en el plazo de 6 días originalmente concedido en el mismo, se actualizó la causal de suspensión prevista en el artículo 46-A, segundo párrafo, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación vigente en 2012, a partir del día siguiente a aquel en que venció el plazo de los seis días concedido en dicho oficio, esto es el día 15 de junio de 2012; hecho que se hizo constar en Acta Parcial de Verificación de Información y Documentación de fecha 21 de Junio de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/03/001 al RIM1900010/2012/03/007, los cuáles se dan por reproducidos en la presente acta, para los efectos legales que procedan. -----

Ahora bien, en virtud de que la contribuyente visitada no dio contestación al Oficio de Solicitud Número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012 y debido a que transcurrió el plazo de seis meses sin que la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., atendiera dicho oficio, la causal de suspensión de plazo de conclusión de la revisión quedó extinta por Ministerio de Ley el día 16 de Diciembre de 2012, esto es, a partir del día siguiente a aquel en que se cumplieron los seis meses, lo anterior, de conformidad con el artículo 46-A, segundo párrafo, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación vigente en 2012. ---

SUSPENSIÓN DE PLAZO POR DESOCUPAR EL DOMICILIO FISCAL.-----

Se hace constar que siendo las 12:00 horas del día 11 de Enero de 2013, el C. Alfredo Guadalupe López Navarro, visitador adscrito a la Dirección de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se constituyó legalmente en **Padre Mier Pte. No. 211 Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000** domicilio fiscal de la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., cerciorándose que es el domicilio por coincidir con el señalado en la orden de visita domiciliaria número RIM1900010/2012 contenida en el oficio número DF-19-P-0650/2012 de fecha 24 de Febrero de 2012, toda vez que el domicilio ostenta los siguientes datos externos: local comercial con puerta de madera ubicado en **Padre Mier Pte. No. 211 Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, con el objeto de levantar acta parcial de solicitud de información y documentación continuar con los procedimientos de revisión, en relación con la Visita Domiciliaria que se le está practicando número RIM1900010/2012 contenida en el oficio número DF-19-P-0650/2012 de fecha 24 de Febrero de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González, quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, a la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., relativo al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, diligencia que no fue posible realizar debido a que en dicho domicilio fiscal ya no se localiza la contribuyente visitada. -----

Por lo anterior, y derivada de la información obtenida de la consulta efectuada a la Cuenta Única Darío, se hace constar que la contribuyente visitada no había presentado ningún Aviso de Cambio de Domicilio.-----

Por lo anterior y toda vez que el contribuyente visitado "**SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.**" desocupó el domicilio ubicado en Padre Mier Pte. No. 211 Int. 1er Despacho, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio fiscal, la presente visita domiciliaria se encuentra suspendida hasta que se le localice, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 46-A fracción III del Código Fiscal de la Federación; hecho que se hizo constar en Acta de Hechos levantada en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Fiscalización, sito en Escobedo 333 Sur, Planta Baja, Centro, Monterrey, Nuevo León, el 07 de Enero de 2013 a folios números del RIM1900010/2012/04/001 al RIM1900010/2012/04/003. -----

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES -----

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0011-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0011

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0010 -----

Tomando en cuenta que el contribuyente visitada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., no proporcionó la información y documentación solicitada mediante oficio número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo del 2012 antes citado, esta autoridad procedió a requerir información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como sigue: -----

Mediante oficio número DF-19-VD-1371 de fecha 22 de Abril de 2013, girado por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León a la Lic. Viviana Garza Salazar Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se solicitó la información detallada en el requerimiento número 0020/2013 de fecha 11 de Abril de 2013, consistente en: Copia certificada del Contrato de Apertura y sus modificaciones en su caso, Tarjeta de Firmas Autorizada y sus modificaciones, documentos de identificación y comprobantes de domicilios que presento el titular al abrir la cuenta y Estados de Cuenta Bancarios, de todas las instituciones de crédito a nombre del contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondiente al ejercicio del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009; cuya respuesta fue proporcionada a través de los siguientes oficios: - - -

1. Oficio número 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el artículo 32-B, fracción IV del Código Fiscal de la Federación y en el artículo 44 fracción I, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009, mediante el cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remite a esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, fotocopia del escrito enviado por el BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., así como de la información y documentación enviada por la misma, como sigue: -----

BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. -----

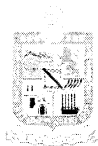
Escrito de fecha 10 de mayo de 2013, enviado por la Entidad Financiera BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., mediante el cual informa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que se localizó la cuenta bancaria número 011-96165-001-3, de la cuál anexa copia certificada de la documentación que a continuación se detalla: -----

Cuenta N° 011-96165-001-3: -----

- 1. Copia certificada del contrato de apertura. -----
- 2. Copia certificada de la tarjeta de firmas. -----
- 3. Copia certificada de la identificación y comprobante de domicilio presentado para la apertura de la cuenta. -----
- 4. Copia certificada de los Estados de Cuenta del mes de enero al mes de diciembre de 2009. -----

2. Oficio número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el artículo 32-B, fracción IV del Código Fiscal de la Federación y en el artículo 44 fracción I, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009, en alcance al Oficio N°. 214-3/LSK-

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0012 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0012

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0011 -----

316408/2013, mediante el cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remite a esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, fotocopia de los escritos enviados por la Entidad Financiera: BBVA BANCOMER, S.A. y BANCO AHORRO FAMSA, S.A., así como de la información y documentación enviada por la misma, como sigue: -----

BBVA BANCOMER, S.A. -----

Escrito de fecha 17 de mayo de 2013, enviado por la Entidad Financiera BBVA BANCOMER, S.A., mediante el cual informa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que se localizaron las cuentas bancarias números 0161335723, 0148680469 y 0165226783, de las cuáles anexa la documentación que a continuación se detalla: -----

Cuenta N° 0161335723: -----

- Titular: SIERRA INTERCOMERCIAL, SA DE CV. -----
- Se adjunta copia certificada del Contrato de apertura. -----
- Se adjunta copia simple de las identificaciones. -----
- Se adjunta copia certificada de la tarjeta de firmas. -----
- Se adjunta copia certificada del Estado de Cuenta del mes de enero de 2009 a diciembre de 2009. -----

Cuenta N° 0148680469: -----

- Titular: SIERRA INTERCOMERCIAL, SA DE CV. -----
- Se adjunta copia certificada de la tarjeta de firmas. -----
- Se adjunta copia certificada del Estado de Cuenta del mes de enero de 2009 a diciembre de 2009. -----

Cuenta N° 0165226783: -----

- Titular: SIERRA INTERCOMERCIAL, SA DE CV. -----
Se adjunta copia certificada del Estado de Cuenta 24 de Marzo de 2009 (fecha apertura) al 30 de Marzo de 2009 (fecha de cancelación). -----

BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----

Escrito de fecha 20 de mayo de 2013, enviado por la Entidad Financiera BANCO AHORRO FAMSA, S.A., mediante el cual informa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que se localizó la cuenta bancaria número 596353, de las cuáles anexa la documentación que a continuación se detalla: -----

Cuenta de Ahorro con número 596353: -----

1. Copia certificada del Contrato de apertura y tarjeta de registro de firmas autorizado. -----
2. Copia certificada de la identificación y comprobante de domicilio presentado para la apertura de la cuenta. -----
3. Copia certificada del los estados de cuenta del mes de Marzo de 2009 a Septiembre de 2009 y de Noviembre de 2009 a Diciembre de 2009. -----

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0013-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0013

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0012 -----

3. Oficio número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el artículo 32-B, fracción IV del Código Fiscal de la Federación y en el artículo 44 fracción I, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009, en alcance al Oficio N°. 214-3/LSK-316507/2013, mediante el cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remite a esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, fotocopia del escrito enviado por la Entidad Financiera: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., así como de la información y documentación enviada por la misma, como sigue: - - -

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. - - - - -

Escrito de fecha 23 de mayo de 2013, enviado por la Entidad Financiera BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., mediante el cual informa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que se localizó la cuenta bancaria número 0515050521, de la cuál anexa copia certificada de la documentación que a continuación se detalla: - - - - -

Cuenta de Ahorro con número 0515050521: - - - - -

1. Copia certificada de los Estados de Cuenta del mes de enero de 2009 a diciembre de 2009. - - - - -

Es de señalarse, que la información y documentación antes descrita, que fue proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, obra en poder de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, dentro del expediente abierto a nombre de "SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V." - - - - -

INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. - - - - -

Se hace constar que mediante Oficio Número DF-19-VD-3216 de fecha 20 de Agosto de 2013, girado por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa su carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente mediante estrados el día 12 de Septiembre de 2013, se comunicó a la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., la Información y Documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que obra en poder de la Autoridad Fiscal, misma que se encuentra descrita en el apartado anterior y la cual forma parte integrante del oficio en comento en copia fotostática perfectamente legible y debidamente certificada por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa en su carácter de Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, consistente en 256 (doscientos cincuenta y seis) copias fotostáticas; lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, en dicho oficio se le otorgó un plazo de quince días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga, sin que durante dicho plazo y hasta la fecha de la presente acta la contribuyente haya hecho alguna manifestación. - - - - -

Ahora bien, cabe señalar que las solicitudes de información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores son un procedimiento que tiene plena validez jurídica como técnica de auditoría, tanto en la revisión para aspectos contables o financieros, como para los efectos fiscales, teniendo éste su apoyo jurídico en el Código Fiscal de la Federación, en los artículos 42 primer párrafo, fracción III, 62 y 63

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0014-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0014

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0013 -----

primer párrafo en relación con el artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia Fiscal Federal por disposición expresa del Artículo 5º. Segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, mismos en los que se prevé dicho procedimiento como facultad de las autoridades fiscales de cerciorarse de la equidad contributiva para los gastos públicos, mediante la vigilancia y comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, presumiéndose legales dichas actuaciones, en los términos del artículo 68 del Código Fiscal de la Federación en vigor.

Aunado a lo anterior se le manifiesta a ese contribuyente que la Aportaciones de datos por terceros realizadas, se efectuaron en cumplimiento a mandamiento escrito, de autoridad competente, en los cuales se fundó y motivó la causa legal del procedimiento, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, se hizo constar en Última Acta Parcial de fecha 03 de Octubre de 2014, levantada a folios números del RIM1900010/2012/09/0001 al RIM1900010/2012/09/0066, los cuáles se dan por reproducidos en la presente acta, para los efectos legales que procedan.

En vista de lo anterior, se hacen del conocimiento del compareciente, los siguientes hechos:

HECHOS

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES

Ejercicio revisado: Del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009

ANUAL

Se hace constar que la contribuyente visitada para efectos de este Impuesto, no exhibió ni proporcionó la declaración anual correspondiente al ejercicio del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, siendo que esta fue requerida al inicio de la visita y mediante Oficio Número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 05 de Junio de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz en su carácter de tercero y calidad de empleado de la contribuyente visitada, según consta en Acta Parcial de Verificación de la Información y Documentación de fecha 21 de Junio de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/03/001 al RIM1900010/2012/03/007.

Toda vez que la contribuyente visitada, para efectos de este Impuesto, no exhibió ni proporcionó la declaración anual correspondiente al ejercicio del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, a pesar de haber sido requerida, se consideró necesario consultar los Archivos que obran en poder de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, conociéndose que la contribuyente visitada para efectos de este Impuesto, presento la Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta con fecha 16 de Abril de 2010, correspondiente al ejercicio 2009, misma que a continuación se detalla.

Concepto	Importe
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	73,631,757
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES	73,694,362
UTILIDAD O PERDIDA FISCAL ANTES DE PTU	-62,605
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	0
PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	62,605
RESULTADO FISCAL	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0015-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0015

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0014 -----

IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	0
TOTAL DE ESTIMULOS	0
DIFERENCIA A CARGO	0
DIFERENCIA A FAVOR	0
ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0
IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO	0

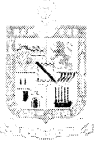
RESULTADO DE LA REVISIÓN

Ahora bien, en virtud de que la contribuyente visitada, no exhibió ni proporcionó la documentación comprobatoria consistente en balanzas de comprobación, registros contables, facturas de venta, compras y gastos, pólizas de cheque y estados de cuenta bancarios, la cual fue solicitada al inicio de la visita y mediante oficio número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quien en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 05 de Junio de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz en su carácter de tercero y calidad de empleado de la contribuyente visitada; ésta autoridad consideró conveniente requerir información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tal y como se hizo constar en la presente Acta Final de fecha 08 de Diciembre de 2014 a folios números del RIM1900010/2012/10/0010 al RIM1900010/2012/10/0013 por lo que de la revisión efectuada a los Estados de Cuenta Bancarios a nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A., con números de cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3 y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, en contestación al Oficio número DF-19-VD-1371 de fecha 22 de Abril de 2013, girado por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León a la Lic. Viviana Garza Salazar Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo que con dicha información, esta autoridad procede a determinar presuntivamente la utilidad fiscal, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 primer párrafo, fracción I y II, 56 primer párrafo, fracción III y 59 primer párrafo fracción III, del Código Fiscal de la Federación vigente y artículo 90 primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2009, que a la letra dice: -----

Artículo 55.

Primer párrafo: "Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes... cuando: Fracción I. Se opongan u obstaculicen la iniciación o desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales; u omitan presentar la declaración del ejercicio de cualquier contribución hasta el momento en que se inicie el ejercicio de dichas facultades y siempre que haya transcurrido más de un mes desde el día en que venció el plazo para la presentación de la declaración de que se trate

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0016-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0016

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0015 -----

Fracción II. No presenten los libros y registros de contabilidad, la documentación comprobatoria de más del 3% de alguno de los conceptos de las declaraciones, o no proporcionen los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones fiscales." -----

Artículo 56.

Primer párrafo: "Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos: --Fracción III.- A partir de la información que proporcionen terceros a solicitud de las autoridades fiscales, cuando tengan relación de negocios con el contribuyente. -----

Artículo 59.

Primer párrafo: "Para la comprobación de los ingresos, o del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba contrario: -----

Fracción III.- Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que este obligado a llevar, son ingresos y valor de los actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones." -----

Artículo 90. Las autoridades fiscales, para determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, podrán aplicar a los ingresos brutos declarados o determinados presuntivamente, el coeficiente de 20% o el que corresponda tratándose de alguna de las actividades que a continuación se indican: -----

como sigue: -----

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS DE ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	\$100'494,531.08
POR:	-----
COEFICIENTE QUE INDICA EL ARTICULO 90 PRIMER PARRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2009	20%
UTILIDAD FISCAL DETERMINADA EN FORMA PRESUNTIVA	\$20'098,906.21

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS:-----

El Total de Ingresos Acumulables determinados en importe de \$100'494,531.08, se conocieron de la revisión practicada a los Estados de Cuenta Bancarios a nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A., con números de cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3 y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, mismos que se integran mensualmente como sigue: -----

DEPOSITOS BANCARIOS

MES/2008	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. No. CUENTA 011-96165-001-3	BBVA BANCOMER, S.A. No. CUENTA 0148680469	BANCO AHORRO FAMSA, S.A. No. CUENTA 0000596353	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. No. CUENTA 0515050521	SUMA
ENERO	\$8,288.00	\$ 5,597,153.74	-	\$ 5,079,417.65	\$10,684,859.39

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0017-----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0017

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0016 -----

FEBRERO	-	6,604,830.98	-	4,250,212.87	10,855,043.85
MARZO	-	8,357,531.98	-	1,985,144.91	10,342,676.89
ABRIL	-	4,193,356.54	-	255,729.33	4,449,085.87
MAYO	-	5,144,035.76	-	961,476.67	6,105,512.43
JUNIO	-	6,304,331.93	-	510,001.00	6,814,332.93
JULIO	-	4,498,529.86	1,050,000.00	25,661.34	5,574,191.20
AGOSTO	-	4,847,859.67	3,561,161.82	4,150,316.50	12,559,337.99
SEPTIEMBRE	-	5,897,693.38	1,030,000.00	282,526.51	7,210,219.89
OCTUBRE	-	6,688,211.61	-	2,282,739.88	8,970,951.49
NOVIEMBRE	-	6,027,284.33	1,000,000.00	49,268.02	7,076,552.35
DICIEMBRE	-	7,173,650.72	-	2,678,116.08	9,851,766.80
TOTAL	\$8,288.00	\$71,334,470.50	\$6,641,161.82	\$ 22,510,610.76	\$100,494,531.08

El análisis pormenorizado de los importes mensuales antes mencionados, se integra por cuenta y depósito como sigue: -----

ENERO -----

----- BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. -----

----- CUENTA No. 011-96165-001-3 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
15/01/2009	DEPOSITO S.B.C. (COBRO INMEDIA	\$ 8,288.00

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
05/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 89444CTO01037	\$ 1,258,306.06
07/01/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 25,618.88
12/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287739CTO00131	\$ 59,000.00
13/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287879CTO00131	\$ 42,000.00
14/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287949CTO00131	\$ 170,000.00
19/01/2009	DEPOSITO EN EFECTIVO	\$ 200.00
19/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 288585CTO00131	\$ 260,000.00
20/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 288669CTO00131	\$ 30,000.00
26/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 90072CTO01037	\$ 1,306,052.88
27/01/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0637813142 036	\$ 1,684,892.80
27/01/2009	DEPOSITO EN EFECTIVO 5831	\$ 500.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0018 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0018

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0017 -----

28/01/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO	\$ 4,979.17
30/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 289907CTO00131	\$ 755,603.95
TOTAL		\$ 5,597,153.74

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 051505021 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
09/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,200,000.00
12/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 2,000.00
14/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,700,000.00
19/01/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 8,250.00
22/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 234,590.98
29/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 82,623.54
30/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,851,953.13
TOTAL		\$ 5,079,417.65

----- FEBRERO -----

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

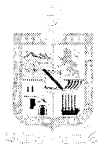
MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
FEBRERO		
06/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 290739CTO00131	\$ 50,000.00
09/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 90569CTO01037	\$ 1,236,967.38
10/02/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001036141 036	\$ 1,722,733.53
13/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 291561CTO00131	\$ 150,000.00
16/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 291705CTO00131	\$ 350,000.00
23/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91005CTO01037	\$ 1,346,848.36
24/02/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0644536314 036	\$ 1,248,281.71
27/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 293292CTO00131	\$ 500,000.00
TOTAL		\$ 6,604,830.98

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 051505021 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
FEBRERO		
06/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 50,000.00
06/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 155,227.41
13/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,800,000.00
16/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 130,000.00
23/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 60,000.00
24/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 84,985.46
25/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 120,000.00
27/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,850,000.00
TOTAL		\$ 4,250,212.87

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0019 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0019

VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0018

MARZO

BBVA BANCOMER, S.A.

CUENTA No. 0148680469

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
MARZO		
04/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 294073CTO00131	\$ 60,000.00
06/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 294399CTO00131	\$ 40,000.00
09/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91463CTO01037	\$ 1,170,293.22
10/03/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0648179803 036	\$ 1,320,034.29
11/03/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 20,442.49
13/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 295329CTO00131	\$ 150,000.00
17/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91664CTO01037	\$ 1,122,673.20
24/03/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0651500614 036	\$ 1,361,302.76
27/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 297322CTO00131	\$ 1,950,000.00
30/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 92031CTO01037	\$ 1,162,786.02
TOTAL		\$ 8,357,531.98

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

CUENTA No. 0515050521

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
MARZO		
04/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 70,000.00
06/03/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016410	\$ 62,677.80
12/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 74,210.12
13/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,600,000.00
18/03/2009	BNET0100090318024875	\$ 20,000.00
26/03/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016501	\$ 158,256.99
TOTAL		\$ 1,985,144.91

ABRIL

BBVA BANCOMER, S.A.

CUENTA No. 0148680469

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ABRIL		
03/04/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 298323CTO00131	\$ 30,000.00
07/04/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001023242 036	\$ 1,472,801.90
07/04/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001025571 131	\$ 100,000.00
20/04/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 92707CTO01037	\$ 1,270,557.90
28/04/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001030534 036	\$ 1,319,996.74
TOTAL		\$ 4,193,356.54

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

CUENTA No. 0515050521

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ABRIL		
01/04/2009	CORRECCION DE IVA	\$ 37.50

PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0020



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0020

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0019 -----

01/04/2009	CORRECCION DE COMISION	\$	250.00
13/04/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016577	\$	220,441.83
23/04/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$	35,000.00
TOTAL		\$	255,729.33

MAYO

----- BBVA BANCOMER, S.A.
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
MAYO			
04/05/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 93101CTO01037	\$	1,153,478.70
12/05/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001032009 036	\$	1,437,861.10
18/05/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 93623CTO01037	\$	1,200,281.77
29/05/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001059544 036	\$	1,352,414.19
TOTAL		\$	5,144,035.76

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
MAYO			
06/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016720	\$	321,532.17
11/05/2009	BNET0100090511050109	\$	8,000.00
12/05/2009	120520094000001	\$	80,185.93
15/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016747	\$	342,424.60
21/05/2009	ABONO POR RENOVACION DE POLIZA	\$	10,607.51
26/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016816	\$	198,726.46
TOTAL		\$	961,476.67

JUNIO

----- BBVA BANCOMER, S.A.
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
JUNIO			
04/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0670259435 021	\$	16,100.00
09/06/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001024081 036	\$	1,608,787.90
11/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0672120083 021	\$	38,812.50
15/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0066375008	\$	1.00
15/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0066375025	\$	350,000.00
17/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0051473007	\$	850,000.00
18/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0674325024 021	\$	90,252.68
23/06/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0675471576 036	\$	1,720,055.84
25/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0676031064 021	\$	160,322.01
30/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0003157011	\$	1,470,000.00
TOTAL		\$	6,304,331.93

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0021 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0021

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0020 -----

----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JUNIO		
05/06/2009	BNET0100090605024940	\$ 10,000.00
30/06/2009	BNET0100090630040452	\$ 1.00
30/06/2009	BNET0100090630052261	\$ 500,000.00
TOTAL		\$ 510,001.00

JULIO

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
07/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 06/9195775 036	\$ 1,820,215.40
09/07/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001004944 014	\$ 112,131.75
14/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0680975761 036	\$ 135,585.00
16/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0681751722 021	\$ 222,862.98
16/07/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 102,247.48
23/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0683509503 021	\$ 6,596.80
28/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0684576885 036	\$ 1,919,232.13
30/07/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0063019011	\$ 35,000.00
31/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0685791643 021	\$ 144,658.32
TOTAL		\$ 4,498,529.86

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----

----- CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
23/07/2009	PAGO SERVICIO 16-30 JUNIO	\$ 1,050,000.00
TOTAL		\$ 1,050,000.00

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
14/07/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$ 1,258.00
16/07/2009	BNET0100090716020013	\$ 24,403.34
TOTAL		\$ 25,661.34

AGOSTO

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
05/08/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0035730006	\$ 156,000.00
07/08/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 22,284.73

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0022 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0022

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0021 -----

11/08/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0688266633 036	\$ 1,933,102.85
13/08/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0688968803 021	\$ 150,797.57
20/08/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 4,963.38
25/08/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0692056271 036	\$ 1,783,880.00
25/08/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001006188 014	\$ 530,395.11
25/08/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001006211 014	\$ 225,381.03
26/08/2009	DEPOSITO DE TERCERO 56892CTO00518	\$ 21,735.00
26/08/2009	DEPOSITO DE TERCERO 56893CTO00518	\$ 19,320.00
TOTAL		\$ 4,847,859.67

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----
----- CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
04/08/2009	PAGO SERVICIO 01-15 JULIO	\$ 1,076,000.00
14/08/2009	TRANSF DE CTA CTE A DEP A PLZO	\$ 1,315,161.82
18/08/2009	PAGO SERVICIOS 16-31 JULIO	\$ 1,170,000.00
TOTAL		\$ 3,561,161.82

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
01/08/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0004111	\$ 9,170.00
01/08/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 25,000.00
04/08/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$ 5,000.00
05/08/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$ 1,000.00
25/08/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017405	\$ 93,358.66
27/08/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 459,204.49
27/08/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 397,583.35
31/08/2009	CRED. DCTO CARTERA 0034217412	\$ 3,160,000.00
TOTAL		\$ 4,150,316.50

----- SEPTIEMBRE -----

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
SEPTIEMBRE		
01/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0005135014	\$ 216,534.38
04/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0029973013	\$ 142,000.00
07/09/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 23,647.60
08/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0695708775 036	\$ 1,847,780.29
10/09/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0696321150 021	\$ 280,569.60
18/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 557336CTO02013	\$ 33,959.85
21/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0063686007	\$ 1,080,000.00
22/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0698994612 036	\$ 1,196,885.72

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0023 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0023

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0022 -----

28/09/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001027296 014	\$ 196,343.41
29/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0700789994 036	\$ 790,962.53
29/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57618CTO00518	\$ 48,645.00
30/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57717CTO00518	\$ 37,605.00
30/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57722CTO00518	\$ 2,760.00
TOTAL		\$ 5,897,693.38

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----
----- CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
SEPTIEMBRE		
01/09/2009	PAGO SERVICIOS 01-15 AGOSTO	\$ 1,030,000.00
TOTAL		\$ 1,030,000.00

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
SEPTIEMBRE		
04/09/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017474	\$ 111,207.85
15/09/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$ 40,000.00
24/09/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017598	\$ 121,818.66
25/09/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 9,500.00
TOTAL		\$ 282,526.51

OCTUBRE

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
OCTUBRE		
01/10/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0701639713 021	\$ 308,045.23
06/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0029925007	\$ 1,100,000.00
08/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0003633012	\$ 156,000.00
13/10/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0704375836 036	\$ 1,822,187.82
16/10/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 24,461.29
16/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0033918008	\$ 80,000.00
20/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0042708008	\$ 1,000,000.00
27/10/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0708044713 036	\$ 1,951,621.65
27/10/2009	DEPOSITO DE TERCERO 58301CTO00518	\$ 19,320.00
28/10/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0708301731 014	\$ 226,575.62
TOTAL		\$ 6,688,211.61

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
OCTUBRE		
02/10/2009	9100430041	\$ 20,000.00
14/10/2009	9101431673	\$ 300,000.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0024 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0024

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0023 -----

28/10/2009	9102833425	\$	100,000.00
29/10/2009	BNET0100091029028157	\$	110,000.00
29/10/2009	9102933579	\$	1,705,000.00
30/10/2009	BNET0100091030002831	\$	2,500.00
30/10/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017815	\$	45,239.88
TOTAL		\$	2,282,739.88

NOVIEMBRE

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----
CUENTA No. 0148680469-----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		
03/11/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0072286009	\$ 850,000.00
06/11/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 26,340.00
10/11/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0711620954 036	\$ 1,107,147.61
13/11/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0712707881 021	\$ 677,687.63
17/11/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001049843 036	\$ 756,581.55
23/11/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0009460007	\$ 50,000.00
24/11/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0714948835 036	\$ 1,829,675.55
26/11/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0715588274 021	\$ 729,851.99
TOTAL		\$ 6,027,284.33

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----
CUENTA No. 0000596353-----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		
18/11/2009	TRASPASO ENTRE CUENTAS	\$ 1,000,000.00
TOTAL		\$ 1,000,000.00

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
CUENTA No. 0515050521-----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		
27/11/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$ 1,761.52
30/11/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017968	\$ 47,506.50
TOTAL		\$ 49,268.02

DICIEMBRE

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----
CUENTA No. 0148680469-----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
DICIEMBRE		
04/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0087627007	\$ 150,000.00
07/12/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 15,343.62
08/12/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0718724845 036	\$ 1,839,704.13
08/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59423CTO00518	\$ 24,840.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0025 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0025

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0024 -----

14/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0042641011	\$ 78,000.00
15/12/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0720781283 014	\$ 67,600.69
17/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0047869019	\$ 3,000.00
18/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0072525007	\$ 5,000.00
21/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0025496007	\$ 1,100,000.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59644CTO00518	\$ 29,325.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59645CTO00518	\$ 20,700.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59646CTO00518	\$ 19,320.00
22/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0032411015	\$ 99,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	\$ 380,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	\$ 45,000.00
22/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59791CTO00518	\$ 34,500.00
23/12/2009	SPEI RECIBIDOINBURSA 0001053538 036	\$ 1,817,155.99
24/12/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0723970111 021	\$ 1,001,007.17
29/12/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0724577022 014	\$ 6,916.62
30/12/2009	SPEI RECIBIDOINBURSA 0001035270 036	\$ 37,237.50
30/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0068797008	\$ 100,000.00
31/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0006696008	\$ 300,000.00
TOTAL		\$ 7,173,650.72

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
DICIEMBRE		
01/12/2009	BNET0100091201035863	\$ 1,000,000.00
11/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0018021	\$ 144,396.30
15/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 100,000.00
15/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000100	\$ 20,000.00
17/12/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 15,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000179	\$ 150,000.00
30/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0018165	\$ 355,419.00
30/12/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$ 3,300.78
31/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 50,000.00
31/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 120,000.00
31/12/2009	BNET0100091231024291	\$ 300,000.00
31/12/2009	BNET0100091231041077	\$ 44,000.00
31/12/2009	BNET0100091231041541	\$ 11,000.00
31/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000185	\$ 315,000.00
31/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0001107	\$ 15,000.00
31/12/2009	085900633134336592	\$ 35,000.00
TOTAL		\$ 2,678,116.08

Se hace constar, que los depósitos antes mencionados, se conocieron de la revisión efectuada a los Estados de Cuenta Bancarios de las Instituciones Bancarias: BBVA Bancomer, S.A., con números de

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0026 -----



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0026

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0025 -----

cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3 y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, mismos que fueron analizados por el visitador a fin de cuantificar los depósitos bancarios con la finalidad de considerarlos como Ingresos por los que la contribuyente debe pagar contribuciones, en razón de que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligado a llevar, toda vez que la contribuyente visitada no presentó a esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación la contabilidad tal y como quedo asentado en la presente acta a folios números del RIM1900010/2012/10/0007 al RIM1900010/2012/10/0010, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, en contestación al oficio número DF-19-VD-1371 de fecha 22 de Abril de 2013, girado por el Lic. David Álvarez Gonzalez quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, los cuáles se dan por reproducidos en la presente acta para los efectos legales que procedan. -----

DEDUCCIONES AUTORIZADAS.-----

Se hace constar, que en virtud de que la contribuyente visitada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., el día del inicio de la visita domiciliaria, así como en el transcurso de la revisión, no exhibió ni proporciono la documentación comprobatoria, consistente en facturas de compras y gastos, ni las pólizas de cheques y estados de cuenta bancarios con los cuáles compruebe su respectiva forma de pago, a pesar de haber sido requerida mediante oficio de solicitud de información y documentación número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 05 de Junio de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz, en su carácter de tercero y calidad de empleado de la contribuyente visitada, según consta en Acta Parcial de Verificación de Información y Documentación de fecha 21 de Junio de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/03/001 al RIM1900010/2012/03/007; no se determinaron Deducciones Autorizadas. --- Por lo anteriormente expuesto, esta Autoridad determina un importe en cantidad de \$ 0.00 por concepto de Total de Deducciones Autorizadas en virtud de que la contribuyente visitada no proporcionó la documentación comprobatoria que reúna requisitos fiscales que comprueben la realización de operaciones afectas a este impuesto, toda vez que no fue posible comprobar que contara con la documentación comprobatoria necesaria, así como que las mismas estuvieran debidamente registradas en la contabilidad de la contribuyente. -----

COEFICIENTE PARA DETERMINAR PRESUNTIVAMENTE LA UTILIDAD FISCAL -----

El Coeficiente del 20% que se aplicó a los Ingresos Acumulables determinados en importe de \$100'494.531.08, para efectos de determinar la Utilidad Fiscal Presunta, se obtuvo de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 primer párrafo, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el 2009, toda vez que la actividad del contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., se conoció de la consulta efectuada a los archivos que obran en poder de esta Dirección de Fiscalización de la

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0027-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0027

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0026 -----

Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, conociéndose que el giro que tiene registrado la contribuyente visitada ante el Registro Federal de Contribuyentes es: Equipo y Mats para el Comercio y Servicios, el cual, no se identifica en plenamente con alguna de las actividades enunciadas en las diferentes fracciones tipificadas en el artículo 90 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2009. -----

Lo anterior se hizo constar en la Última Acta Parcial de fecha 03 de Octubre de 2014, levantada a folios números del RIM1900010/2012/09/0001 al RIM1900010/2012/09/0066, misma que fue notificada por estrados, publicando durante 15 días dicho documento en los estrados de esta dependencia, teniendo como fecha de notificación el 03 de Noviembre de 2014, mismos que se dan por reproducidos en la presente acta para los efectos legales que procedan.-----

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA -----
EJERCICIO REVISADO: del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, -----
ANUAL -----

Se hace constar que la contribuyente visitada para efectos de este Impuesto, no exhibió ni proporcionó la declaración anual correspondiente al ejercicio del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, siendo que esta fue requerida al inicio de la visita y mediante Oficio Número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 05 de Junio de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz en su carácter de tercero y calidad de empleado de la contribuyente visitada, según consta en Acta Parcial de Verificación de la Información y Documentación de fecha 21 de Junio de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/03/001 al RIM1900010/2012/03/007. -----

Toda vez que la contribuyente visitada, para efectos de este Impuesto, no exhibió ni proporcionó la declaración anual correspondiente al ejercicio del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, a pesar de haber sido requerida, se consideró necesario consultar los Archivos que obran en poder de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, conociéndose que la contribuyente visitada para efectos de este Impuesto, presentó Declaración del Impuesto Empresarial a Tasa Única y Declaraciones de pagos provisionales correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2009 como sigue:-----

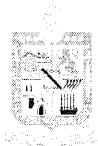
IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (INGRESOS) -----

PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$ 61,835.208
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS	\$ 61,835.208

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (DEDUCCIONES) -----

EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	\$ 5,355,006
EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	1,388,498
DEDUCCION DE INVERSION (ACTIVO FIJO)	1,838,610

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0028-----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0028

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0027 -----

PAGO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	55,454
OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	52,985,000
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	61,622,568
BASE GRAVABLE	\$ 212,640

DECLARACIONES DE PAGOS MENSUALES PRESENTADAS

Periodo	Enero	Periodo	Enero	Periodo	FEBRERO
Ejercicio	2009	Ejercicio	2009	Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	12,166.00	Impuesto a cargo	3,150.00	Impuesto a cargo	3,600.00
Parte Actualizada	0.00	Parte Actualizada	159.00	Parte Actualizada	174.00
Recargos	0.00	Recargos	524.00	Recargos	554.00
Cantidad a Cargo	12,166.00	Cantidad a Cargo	3,833.00	Cantidad a Cargo	4,328.00
Cantidad Pagada	12,166.00	Cantidad Pagada	3,833.00	Cantidad Pagada	4,328.00
Fecha de Presentación	04/03/2009	Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010
Fecha de Pago	05/03/2009	Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010
Lugar de Presentación	BANORTE	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER, S.A.

Periodo	MARZO	Periodo	Abril	Periodo	Mayo
Ejercicio	2009	Ejercicio	2009	Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	2,145.00	Impuesto a cargo	2,846.00	Impuesto a cargo	2,600.00
Parte Actualizada	91.00	Parte Actualizada	110.00	Parte Actualizada	108.00
Recargos	303.00	Recargos	367.00	Recargos	306.00
Cantidad a Cargo	2,539.00	Cantidad a Cargo	3,323.00	Cantidad a Cargo	3,014.00
Cantidad Pagada	2,539.00	Cantidad Pagada	3,323.00	Cantidad Pagada	3,014.00
Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010
Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010
Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER, S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER, S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER, S.A.

Periodo	JUNIO	Periodo	JULIO	Periodo	AGOSTO
Ejercicio	2009	Ejercicio	2009	Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	2,458.00	Impuesto a cargo	2,879.00	Impuesto a cargo	2,847.00
Parte Actualizada	98.00	Parte Actualizada	106.00	Parte Actualizada	98.00
Recargos	260.00	Recargos	270.00	Recargos	233.00
Cantidad a Cargo	2,816.00	Cantidad a Cargo	3,255.00	Cantidad a Cargo	3,178.00
Cantidad Pagada	2,816.00	Cantidad Pagada	3,255.00	Cantidad Pagada	3,178.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0029 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0029

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0028 -----

Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010
Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010
Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.

Periodo	SEPTIEMBRE	Periodo	OCTUBRE	Periodo	NOVIEMBRE
Ejercicio	2009	Ejercicio	2009	Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	2,043.00	Impuesto a cargo	2,793.00	Impuesto a cargo	2,085.00
Parte Actualizada	60.00	Parte Actualizada	73.00	Parte Actualizada	44.00
Recargos	143.00	Recargos	162.00	Recargos	96.00
Cantidad a Cargo	2,246.00	Cantidad a Cargo	3,028.00	Cantidad a Cargo	2,225.00
Cantidad Pagada	2,246.00	Cantidad Pagada	3,028.00	Cantidad Pagada	2,225.00
Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010
Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010
Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.

Periodo	DICIEMBRE
Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	2,146.00
Parte Actualizada	36.00
Recargos	74.00
Cantidad a Cargo	2,256.00
Cantidad Pagada	2,256.00
Fecha de Presentación	08/04/2010
Fecha de Pago	09/04/2010
Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.

RESULTADO DE LA REVISIÓN -----

Ahora bien, en virtud de que el contribuyente visitada, no exhibió ni proporcionó la documentación comprobatoria consistente en balanzas de comprobación, registros contables, facturas de venta, compras y gastos, pólizas de cheque y estados de cuenta bancarios, la cual fue solicitada al inicio de la visita y mediante oficio número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 05 de Junio de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz en su carácter de tercero y calidad de empleado de la contribuyente visitada; ésta autoridad consideró conveniente requerir información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tal y como se hizo constar en la presente Acta Final de fecha 08 de Diciembre de 2014 a folios números del RIM1900010/2012/10/0010 al RIM1900010/2012/10/0013, por lo que de la revisión efectuada a los Estados de Cuenta Bancarios a

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0030 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0030

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0029 -----

nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A., con números de cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3 y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, en contestación al Oficio número DF-19-VD-1371 de fecha 22 de Abril de 2013, girado por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León a la Lic. Viviana Garza Salazar Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo que con dicha información, esta autoridad determina lo siguiente: -----

CONCEPTO	DECLARADO	DETERMINADO	DIFERENCIA
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS	\$ 61'835,208.00	\$100,494,531.08	\$ 38'659,323.08
TOTAL DE DEDUCCIONES GRAVADAS	\$ 61'622,568.00	\$ 0.00	\$ 61'622,568.00

TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS.-----

Se hace constar que el Total de Ingresos gravados determinados en importe de \$100'494,531.08, se conocieron de la revisión efectuada a los Estados de Cuenta Bancarios a nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A., con números de cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3 y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, mismos que se integran mensualmente como sigue: -----

DEPOSITOS BANCARIOS

MES/2008	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. No. CUENTA 011-96165-001-3	BBVA BANCOMER, S.A. No. CUENTA 0148680469	BANCO AHORRO FAMSA, S.A. No. CUENTA 0000596353	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. No. CUENTA 0515050521	SUMA
ENERO				\$ 5,079,417.65	

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0031-----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0031

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0030 -----

	\$8,288.00	\$5,597,153.74			\$10,684,859.39
FEBRERO	-	6,604,830.98	-	4,250,212.87	10,855,043.85
MARZO	-	8,357,531.98	-	1,985,144.91	10,342,676.89
ABRIL	-	4,193,356.54	-	255,729.33	4,449,085.87
MAYO	-	5,144,035.76	-	961,476.67	6,105,512.43
JUNIO	-	6,304,331.93	-	510,001.00	6,814,332.93
JULIO	-	4,498,529.86	1,050,000.00	25,661.34	5,574,191.20
AGOSTO	-	4,847,859.67	3,561,161.82	4,150,316.50	12,559,337.99
SEPTIEMBRE	-	5,897,693.38	1,030,000.00	282,526.51	7,210,219.89
OCTUBRE	-	6,688,211.61	-	2,282,739.88	8,970,951.49
NOVIEMBRE	-	6,027,284.33	1,000,000.00	49,268.02	7,076,552.35
DICIEMBRE	-	7,173,650.72	-	2,678,116.08	9,851,766.80
TOTAL	\$8,288.00	\$71,334,470.50	\$6,641,161.82	\$22,510,610.76	\$100,494,531.08

El análisis pormenorizado de los importes mensuales antes mencionados, se integra por depósito como sigue: -----

ENERO -----

----- BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. -----

----- CUENTA No. 011-96165-001-3 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
15/01/2009	DEPOSITO S.B.C. (COBRO INMEDIATA	\$ 8,288.00

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
05/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 89444CTO01037	\$ 1,258,306.06
07/01/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 25,618.88
12/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287739CTO00131	\$ 59,000.00
13/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287879CTO00131	\$ 42,000.00
14/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287949CTO00131	\$ 170,000.00
19/01/2009	DEPOSITO EN EFECTIVO	\$ 200.00
19/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 288585CTO00131	\$ 260,000.00
20/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 288669CTO00131	\$ 30,000.00
26/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 90072CTO01037	\$ 1,306,052.88
27/01/2009	TFF RECIBIDO INBURSA 0637813142 036	\$ 1,684,892.80

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0032-----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0032

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0031 -----

27/01/2009	DEPOSITO EN EFECTIVO 5831	\$ 500.00
28/01/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO	\$ 4,979.17
30/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 289907CTO00131	\$ 755,603.95
TOTAL		\$ 5,597,153.74

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 051505021 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
09/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,200,000.00
12/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 2,000.00
14/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,700,000.00
19/01/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 8,250.00
22/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 234,590.98
29/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 82,623.54
30/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,851,953.13
TOTAL		\$ 5,079,417.65

----- FEBRERO -----

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
FEBRERO		
06/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 290739CTO00131	\$ 50,000.00
09/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 90569CTO01037	\$ 1,236,967.38
10/02/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001036141 036	\$ 1,722,733.53
13/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 291561CTO00131	\$ 150,000.00
16/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 291705CTO00131	\$ 350,000.00
23/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91005CTO01037	\$ 1,346,848.36
24/02/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0644536314 036	\$ 1,248,281.71
27/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 293292CTO00131	\$ 500,000.00
TOTAL		\$ 6,604,830.98

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 051505021 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
FEBRERO		
06/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 50,000.00
06/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 155,227.41
13/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,800,000.00
16/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 130,000.00
23/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 60,000.00
24/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 84,985.46
25/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 120,000.00
27/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,850,000.00
TOTAL		\$ 4,250,212.87

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0033 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0033

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0032 -----

MARZO -----

----- BBVA BANCOMER, S.A.
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
MARZO		
04/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 294073CTO00131	\$ 60,000.00
06/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 294399CTO00131	\$ 40,000.00
09/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91463CTO01037	\$ 1,170,293.22
10/03/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0648179803 036	\$ 1,320,034.29
11/03/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 20,442.49
13/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 295329CTO00131	\$ 150,000.00
17/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91664CTO01037	\$ 1,122,673.20
24/03/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0651500614 036	\$ 1,361,302.76
27/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 297322CTO00131	\$ 1,950,000.00
30/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 92031CTO01037	\$ 1,162,786.02
TOTAL		\$ 8,357,531.98

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
MARZO		
04/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 70,000.00
06/03/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016410	\$ 62,677.80
12/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 74,210.12
13/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,600,000.00
18/03/2009	BNET0100090318024875	\$ 20,000.00
26/03/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016501	\$ 158,256.99
TOTAL		\$ 1,985,144.91

ABRIL -----

----- BBVA BANCOMER, S.A.
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ABRIL		
03/04/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 298323CTO00131	\$ 30,000.00
07/04/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001023242 036	\$ 1,472,801.90
07/04/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001025571 131	\$ 100,000.00
20/04/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 92707CTO01037	\$ 1,270,557.90
28/04/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001030534 036	\$ 1,319,996.74
TOTAL		\$ 4,193,356.54

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ABRIL		

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0034 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0034

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0033 -----

01/04/2009	CORRECCION DE IVA	\$	37.50
01/04/2009	CORRECCION DE COMISION	\$	250.00
13/04/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016577	\$	220,441.83
23/04/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$	35,000.00
TOTAL		\$	255,729.33

MAYO

----- BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
MAYO		
04/05/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 93101CTO01037	\$ 1,153,478.70
12/05/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001032009 036	\$ 1,437,861.10
18/05/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 93623CTO01037	\$ 1,200,281.77
29/05/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001059544 036	\$ 1,352,414.19
TOTAL		\$ 5,144,035.76

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
MAYO		
06/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016720	\$ 321,532.17
11/05/2009	BNET0100090511050109	\$ 8,000.00
12/05/2009	120520094000001	\$ 80,185.93
15/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016747	\$ 342,424.60
21/05/2009	ABONO POR RENOVACION DE POLIZA	\$ 10,607.51
26/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016816	\$ 198,726.46
TOTAL		\$ 961,476.67

JUNIO

----- BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JUNIO		
04/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0670259435 021	\$ 16,100.00
09/06/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001024081 036	\$ 1,608,787.90
11/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0672120083 021	\$ 38,812.50
15/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0066375008	\$ 1.00
15/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0066375025	\$ 350,000.00
17/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0051473007	\$ 850,000.00
18/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0674325024 021	\$ 90,252.68
23/06/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0675471576 036	\$ 1,720,055.84
25/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0676031064 021	\$ 160,322.01
30/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0003157011	\$ 1,470,000.00
TOTAL		\$ 6,304,331.93

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0035 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0035

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0034 -----

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JUNIO		
05/06/2009	BNET0100090605024940	\$ 10,000.00
30/06/2009	BNET0100090630040452	\$ 1.00
30/06/2009	BNET0100090630052261	\$ 500,000.00
TOTAL		\$ 510,001.00

JULIO -----

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
07/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0679195775 036	\$ 1,820,215.40
09/07/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001004944 014	\$ 112,131.75
14/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0680975761 036	\$ 135,585.00
16/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0681751722 021	\$ 222,862.98
16/07/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 102,247.48
23/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0683509503 021	\$ 6,596.80
28/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0684576885 036	\$ 1,919,232.13
30/07/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0063019011	\$ 35,000.00
31/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0685791643 021	\$ 144,658.32
TOTAL		\$ 4,498,529.86

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----

----- CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
23/07/2009	PAGO SERVICIO 16-30 JUNIO	\$ 1,050,000.00
TOTAL		\$ 1,050,000.00

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
14/07/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$ 1,258.00
16/07/2009	BNET0100090716020013	\$ 24,403.34
TOTAL		\$ 25,661.34

AGOSTO -----

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
05/08/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0035730006	\$ 156,000.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0036 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0036

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0035 -----

07/08/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 22,284.73
11/08/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0688266633 036	\$ 1,933,102.85
13/08/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0688968803 021	\$ 150,797.57
20/08/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 4,963.38
25/08/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0692056271 036	\$ 1,783,880.00
25/08/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001006188 014	\$ 530,395.11
25/08/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001006211 014	\$ 225,381.03
26/08/2009	DEPOSITO DE TERCERO 56892CTO00518	\$ 21,735.00
26/08/2009	DEPOSITO DE TERCERO 56893CTO00518	\$ 19,320.00
TOTAL		\$ 4,847,859.67

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A.
CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
04/08/2009	PAGO SERVICIO 01-15 JULIO	\$ 1,076,000.00
14/08/2009	TRANSF DE CTA CTE A DEP A PLZO	\$ 1,315,161.82
18/08/2009	PAGO SERVICIOS 16-31 JULIO	\$ 1,170,000.00
TOTAL		\$ 3,561,161.82

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
01/08/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0004111	\$ 9,170.00
01/08/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 25,000.00
04/08/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$ 5,000.00
05/08/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$ 1,000.00
25/08/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017405	\$ 93,358.66
27/08/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 459,204.49
27/08/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 397,583.35
31/08/2009	CRED. DCIO CARTERA 0034217412	\$ 3,160,000.00
TOTAL		\$ 4,150,316.50

----- SEPTIEMBRE -----

----- BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
SEPTIEMBRE		
01/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0005135014	\$ 216,534.38
04/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0029973013	\$ 142,000.00
07/09/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 23,647.60
08/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0695708775 036	\$ 1,847,780.29
10/09/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0696321150 021	\$ 280,569.60
18/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 557336CTO02013	\$ 33,959.85
21/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0063686007	\$ 1,080,000.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0037 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL. S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0037

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0036 -----

22/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0698994612 036	\$ 1,196,885.72
28/09/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001027296 014	\$ 196,343.41
29/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0700789994 036	\$ 790,962.53
29/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57618CTO00518	\$ 48,645.00
30/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57717CTO00518	\$ 37,605.00
30/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57722CTO00518	\$ 2,760.00
TOTAL		\$ 5,897,693.38

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----
CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
SEPTIEMBRE		
01/09/2009	PAGO SERVICIOS 01-15 AGOSTO	\$ 1,030,000.00
TOTAL		\$ 1,030,000.00

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
SEPTIEMBRE		
04/09/2009	DEPOSITO CHQ BANORTE 0017474	\$ 111,207.85
15/09/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$ 40,000.00
24/09/2009	DEPOSITO CHQ BANORTE 0017598	\$ 121,818.66
25/09/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 9,500.00
TOTAL		\$ 282,526.51

OCTUBRE -----

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----
CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
OCTUBRE		
01/10/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0701639713 021	\$ 308,045.23
06/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0029925007	\$ 1,100,000.00
08/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0003633012	\$ 156,000.00
13/10/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0704375836 036	\$ 1,822,187.82
16/10/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 24,461.29
16/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0033918008	\$ 80,000.00
20/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0042708008	\$ 1,000,000.00
27/10/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0708044713 036	\$ 1,951,621.65
27/10/2009	DEPOSITO DE TERCERO 58301CTO00518	\$ 19,320.00
28/10/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0708301731 014	\$ 226,575.62
TOTAL		\$ 6,688,211.61

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
OCTUBRE		
02/10/2009	9100430041	\$ 20,000.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0038 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0038

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0037 -----

14/10/2009	9101431673	\$	300,000.00
28/10/2009	9102833425	\$	100,000.00
29/10/2009	BNET0100091029028157	\$	110,000.00
29/10/2009	9102933579	\$	1,705,000.00
30/10/2009	BNET0100091030002831	\$	2,500.00
30/10/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017815	\$	45,239.88
TOTAL		\$	2,282,739.88

NOVIEMBRE

BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		
03/11/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0072286009	\$ 850,000.00
06/11/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 26,340.00
10/11/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0711620954 036	\$ 1,107,147.61
13/11/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0712707881 021	\$ 677,687.63
17/11/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001049843 036	\$ 756,581.55
23/11/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0009460007	\$ 50,000.00
24/11/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0714948835 036	\$ 1,829,675.55
26/11/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0715588274 021	\$ 729,851.99
TOTAL		\$ 6,027,284.33

BANCO AHORRO FAMSA, S.A.
CUENTA No. 0000596353

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		
18/11/2009	TRASPASO ENTRE CUENTAS	\$ 1,000,000.00
TOTAL		\$ 1,000,000.00

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		
27/11/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$ 1,761.52
30/11/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017968	\$ 47,506.50
TOTAL		\$ 49,268.02

DICIEMBRE

BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
DICIEMBRE		
04/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0087627007	\$ 150,000.00
07/12/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 15,343.62
08/12/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0718724845 036	\$ 1,839,704.13

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0039 -----

4



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0039

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0038 -----

08/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59423CTO00518	\$ 24,840.00
14/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0042641011	\$ 78,000.00
15/12/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0720781283 014	\$ 67,600.69
17/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0047869019	\$ 3,000.00
18/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0072525007	\$ 5,000.00
21/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0025496007	\$ 1,100,000.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59644CTO00518	\$ 29,325.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59645CTO00518	\$ 20,700.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59646CTO00518	\$ 19,320.00
22/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0032411015	\$ 99,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	\$ 380,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	\$ 45,000.00
22/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59791CTO00518	\$ 34,500.00
23/12/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001053538 036	\$ 1,817,155.99
24/12/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0723970111 021	\$ 1,001,007.17
29/12/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0724577022 014	\$ 6,916.62
30/12/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001035270 036	\$ 37,237.50
30/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0068797008	\$ 100,000.00
31/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0006696008	\$ 300,000.00
TOTAL		\$ 7,173,650.72

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
DICIEMBRE		
01/12/2009	BNET0100091201035863	\$ 1,000,000.00
11/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0018021	\$ 144,396.30
15/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 100,000.00
15/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000100	\$ 20,000.00
17/12/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 15,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000179	\$ 150,000.00
30/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0018165	\$ 355,419.00
30/12/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$ 3,300.78
31/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 50,000.00
31/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 120,000.00
31/12/2009	BNET0100091231024291	\$ 300,000.00
31/12/2009	BNET0100091231041077	\$ 44,000.00
31/12/2009	BNET0100091231041541	\$ 11,000.00
31/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000185	\$ 315,000.00
31/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0001107	\$ 15,000.00
31/12/2009	085900633134336592	\$ 35,000.00
TOTAL		\$ 2,678,116.08

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0040 -----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0040

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0039 -----

Se hace constar, que los depósitos antes mencionados, se conocieron de la revisión efectuada a los Estados de Cuenta Bancarios de las Instituciones Bancarias: BBVA Bancomer, S.A., con números de cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3 y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, mismos que fueron analizados por el visitador a fin de cuantificar los depósitos bancarios con la finalidad de considerarlos como Ingresos por los que la contribuyente debe pagar contribuciones, en razón de que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligado a llevar, toda vez que la contribuyente visitada no presentó a esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación la contabilidad tal y como quedo asentado en la presente acta a folios números del RIM1900010/2012/10/0007 al RIM1900010/2012/10/0010, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, en contestación al Oficio número DF-19-VD-1371 de fecha 22 de Abril de 2013, girado por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, los cuáles se dan por reproducidos en la presente acta para los efectos legales que procedan. -----

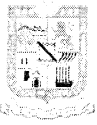
TOTAL DEDUCCIONES GRAVADAS.-----

Se hace constar, que en virtud de que la contribuyente visitada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., el día del inicio de la visita domiciliaria, así como en el transcurso de la revisión, no exhibió ni proporciono la documentación comprobatoria, consistente en facturas de compras y gastos, ni las pólizas de cheques y estados de cuenta bancarios con los cuáles compruebe su respectiva forma de pago, a pesar de haber sido requerida mediante oficio de solicitud de información y documentación número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 05 de Junio de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz, en su carácter de tercero y calidad de empleado de la contribuyente visitada, según consta en Acta Parcial de Verificación de Información y Documentación de fecha 21 de Junio de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/03/001 al RIM1900010/2012/03/007; no se determinaron Deducciones Gravadas. -----

Por lo anteriormente expuesto, esta Autoridad determina un importe en cantidad de \$ 0.00 por concepto de Total de Deducciones Gravadas en virtud de que la contribuyente visitada no proporcionó y no exhibió sus libros de diario y mayor, registros contables, así como la documentación comprobatoria que reúna requisitos fiscales que comprueben la realización de operaciones afectas a este impuesto, toda vez que no fue posible comprobar que contara con la documentación comprobatoria necesaria, así como que las mismas estuvieran debidamente registradas en la contabilidad de la contribuyente. -----

Lo anterior se hizo constar en la Última Acta Parcial de fecha 03 de Octubre de 2014, levantada a folios números del RIM1900010/2012/09/0001 al RIM1900010/2012/09/0066, misma que fue notificada por estrados, publicando durante 15 días dicho documento en los estrados de esta dependencia, teniendo

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0041-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0041

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0040 -----
como fecha de notificación el 03 de Noviembre de 2014, mismos que se dán por reproducidos en la presente acta para los efectos legales que procedan.-----

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EJERCICIO REVISADO: del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.

PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS

Se hace constar que la contribuyente visitada para efectos de este Impuesto, no exhibió ni proporcionó las declaraciones de pago mensuales correspondientes al ejercicio del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, siendo que esta fue requerida al inicio de la visita y mediante Oficio Número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 05 de Junio de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz en su carácter de tercero y calidad de empleado de la contribuyente visitada, según consta en Acta Parcial de Verificación de la Información y Documentación de fecha 21 de Junio de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/03/001 al RIM1900010/2012/03/007.-----

Toda vez que la contribuyente visitada, para efectos de este Impuesto, no exhibió ni proporcionó las declaraciones mensuales de pagos correspondiente al ejercicio del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, a pesar de haber sido requerida, se consideró necesario consultar los Archivos que obran en poder de esta Dirección de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63. primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, conociéndose que la contribuyente visitada para efectos de este Impuesto, presentó Declaraciones mensuales de pago correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2009 como sigue:-----

Periodo	Enero	Periodo	Enero	Periodo	FEBRERO
Ejercicio	2009	Ejercicio	2009	Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	10,182.00	Impuesto a cargo	2,800.00	Impuesto a cargo	3,700.00
Parte Actualizada	0.00	Parte Actualizada	142.00	Parte Actualizada	179.00
Recargos	0.00	Recargos	465.00	Recargos	570.00
Cantidad a Cargo	10,182.00	Cantidad a Cargo	3,407.00	Cantidad a Cargo	4,449.00
Cantidad Pagada	10,182.00	Cantidad Pagada	3,407.00	Cantidad Pagada	4,449.00
Fecha de Presentación	04/03/2009	Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010
Fecha de Pago	05/03/2009	Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010
Lugar de Presentación	BANORTE	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER, S.A	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER, S.A

Periodo	MARZO	Periodo	Abril	Periodo	Mayo
Ejercicio	2009	Ejercicio	2009	Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	2,100.00	Impuesto a cargo	2,320.00	Impuesto a cargo	2,123.00
Parte Actualizada	89.00	Parte Actualizada	90.00	Parte Actualizada	89.00
Recargos	297.00	Recargos	300.00	Recargos	250.00
Cantidad a Cargo	2,486.00	Cantidad a Cargo	2,710.00	Cantidad a Cargo	2,462.00

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0042-----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0042

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0041 -----

Cantidad Pagada	2 486.00	Cantidad Pagada	2 710.00	Cantidad Pagada	2 462.00
Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	08/04/2010
Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	09/04/2010
Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.

Periodo	JUNIO	Periodo	JULIO	Periodo	AGOSTO
Ejercicio	2009	Ejercicio	2009	Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	2 025.00	Impuesto a cargo	2 700.00	Impuesto a cargo	2 069.00
Parte Actualizada	81.00	Parte Actualizada	100.00	Parte Actualizada	71.00
Recargos	214.00	Recargos	253.00	Recargos	169.00
Cantidad a Cargo	2 320.00	Cantidad a Cargo	3 053.00	Cantidad a Cargo	2 309.00
Cantidad Pagada	2 320.00	Cantidad Pagada	3 053.00	Cantidad Pagada	2 309.00
Fecha de Presentación	08/04/2010	Fecha de Presentación	09/04/2010	Fecha de Presentación	09/04/2010
Fecha de Pago	09/04/2010	Fecha de Pago	10/04/2010	Fecha de Pago	10/04/2010
Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.

Periodo	SEPTIEMBRE	Periodo	OCTUBRE	Periodo	NOVIEMBRE
Ejercicio	2009	Ejercicio	2009	Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal	Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	2 750.00	Impuesto a cargo	2 956.00	Impuesto a cargo	2 046.00
Parte Actualizada	81.00	Parte Actualizada	78.00	Parte Actualizada	43.00
Recargos	192.00	Recargos	171.00	Recargos	94.00
Cantidad a Cargo	3 023.00	Cantidad a Cargo	3 205.00	Cantidad a Cargo	2 183.00
Cantidad Pagada	3 023.00	Cantidad Pagada	3 205.00	Cantidad Pagada	2 183.00
Fecha de Presentación	09/04/2010	Fecha de Presentación	09/04/2010	Fecha de Presentación	09/04/2010
Fecha de Pago	10/04/2010	Fecha de Pago	10/04/2010	Fecha de Pago	10/04/2010
Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.	Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.

Periodo	DICIEMBRE
Ejercicio	2009
Tipo de Pago	normal
Impuesto a cargo	2 851.00
Parte Actualizada	48.00
Recargos	98.00
Cantidad a Cargo	2 997.00
Cantidad Pagada	2 997.00
Fecha de Presentación	09/04/2010

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0043 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0043

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0042 -----

Fecha de Pago	10/04/2010
Lugar de Presentación	BBVA BANCOMER. S.A.

RESULTADO DE LA REVISION

Ahora bien en virtud de que la contribuyente visitada presentó las declaraciones de pago mensual para efectos de este impuesto, aunado a que no exhibió, ni proporcionó la documentación comprobatoria consistente en balanzas de comprobación, registros auxiliares, facturas de venta, compras, gastos, pólizas de cheque y estados de cuenta bancarios, la cual fue solicitada mediante oficio número DF-19-VD-1918 de fecha 27 de junio de 2012 girado por el Lic. David Álvarez González quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 28 de junio de 2012 a la C. Yolanda Eskarlt Nohemi Serna Márquez en su carácter de Tercero y en calidad de empleada de la visitada ésta autoridad consideró conveniente requerir información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tal y como se hizo constar en la presente Acta Final de fecha 08 de Diciembre de 2014 a folios números del RIM1900010/2012/10/0010 al RIM1900010/2012/10/0013. por lo que de la revisión efectuada a los Estados de Cuenta Bancarios a nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A., con números de cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3 y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, en contestación al Oficio número DF-19-VD-1371 de fecha 22 de Abril de 2013, girado por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León a la Lic. Viviana Garza Salazar Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conoció lo siguiente:

CONCEPTO	DECLARADO Y/O REGISTRADO	DETERMINADO	DIFERENCIA
1.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%	\$0.00	\$100'494,531.08	\$100'494,531.08
2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE EFECTIVAMENTE PAGADO	0.00	0.00	0.00

1.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%

El Valor de los Actos o Actividades gravados a la tasa del 15% determinados en importe de \$100'494,531.08, se conocieron de la revisión efectuada a los Estados de Cuenta Bancarios a nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A., con números de cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0044-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0044

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0043 -----

y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de la contribuyente SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, mismos que se integran mensualmente como sigue: -----

DEPOSITOS BANCARIOS					
MES/2008	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. No. CUENTA 011-96165-001-3	BBVA BANCOMER, S.A. No. CUENTA 0148680469	BANCO AHORRO FAMSA, S.A. No. CUENTA 0000596353	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. No. CUENTA 0515050521	SUMA
ENERO	\$8,288.00	\$5,597,153.74	-	\$ 5,079,417.65	\$10,684,859.39
FEBRERO	-	6,604,830.98	-	4,250,212.87	10,855,043.85
MARZO	-	8,357,531.98	-	1,985,144.91	10,342,676.89
ABRIL	-	4,193,356.54	-	255,729.33	4,449,085.87
MAYO	-	5,144,035.76	-	961,476.67	6,105,512.43
JUNIO	-	6,304,331.93	-	510,001.00	6,814,332.93
JULIO	-	4,498,529.86	1,050,000.00	25,661.34	5,574,191.20
AGOSTO	-	4,847,859.67	3,561,161.82	4,150,316.50	12,559,337.99
SEPTIEMBRE	-	5,897,693.38	1,030,000.00	282,526.51	7,210,219.89
OCTUBRE	-	6,688,211.61	-	2,282,739.88	8,970,951.49
NOVIEMBRE	-	6,027,284.33	1,000,000.00	49,268.02	7,076,552.35
DICIEMBRE	-	7,173,650.72	-	2,678,116.08	9,851,766.80
TOTAL	\$8,288.00	\$71,334,470.50	\$6,641,161.82	\$22,510,610.76	\$100,494,531.08

El análisis pormenorizado de los importes mensuales antes mencionados, se integra por depósito como sigue: -----

ENERO -----

----- BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. -----
----- CUENTA No. 011-96165-001-3 -----

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0045 -----

4



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0045

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0044 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
15/01/2009	DEPOSITO S.B.C. (COBRO INMEDIA	\$ 8,288.00

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
05/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 89444CTO01037	\$ 1,258,306.06
07/01/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 25,618.88
12/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287739CTO00131	\$ 59,000.00
13/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287879CTO00131	\$ 42,000.00
14/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 287949CTO00131	\$ 170,000.00
19/01/2009	DEPOSITO EN EFECTIVO	\$ 200.00
19/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 288585CTO00131	\$ 260,000.00
20/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 288669CTO00131	\$ 30,000.00
26/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 90072CTO01037	\$ 1,306,052.88
27/01/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0637813142 036	\$ 1,684,892.80
27/01/2009	DEPOSITO EN EFECTIVO 5831	\$ 500.00
28/01/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO	\$ 4,979.17
30/01/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 289907CTO00131	\$ 755,603.95
TOTAL		\$ 5,597,153.74

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
ENERO		
09/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,200,000.00
12/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 2,000.00
14/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,700,000.00
19/01/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 8,250.00
22/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 234,590.98
29/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 82,623.54
30/01/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,851,953.13
TOTAL		\$ 5,079,417.65

FEBRERO -----

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
FEBRERO		
06/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 290739CTO00131	\$ 50,000.00
09/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 90569CTO01037	\$ 1,236,967.38
10/02/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001036141 036	\$ 1,722,733.53
13/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 291561CTO00131	\$ 150,000.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0046 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0046

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0045 -----

16/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 291705CTO00131	\$ 350,000.00
23/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91005CTO01037	\$ 1,346,848.36
24/02/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0644536314 036	\$ 1,248,281.71
27/02/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 293292CTO00131	\$ 500,000.00
TOTAL		\$ 6,604,830.98

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
FEBRERO		
06/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 50,000.00
06/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 155,227.41
13/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,800,000.00
16/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 130,000.00
23/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 60,000.00
24/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 84,985.46
25/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 120,000.00
27/02/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,850,000.00
TOTAL		\$ 4,250,212.87

MARZO

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
MARZO		
04/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 294073CTO00131	\$ 60,000.00
06/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 294399CTO00131	\$ 40,000.00
09/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91463CTO01037	\$ 1,170,293.22
10/03/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0648179803 036	\$ 1,320,034.29
11/03/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 20,442.49
13/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 295329CTO00131	\$ 150,000.00
17/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 91664CTO01037	\$ 1,122,673.20
24/03/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0651500614 036	\$ 1,361,302.76
27/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 297322CTO00131	\$ 1,950,000.00
30/03/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 92031CTO01037	\$ 1,162,786.02
TOTAL		\$ 8,357,531.98

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
MARZO		
04/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 70,000.00
06/03/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016410	\$ 62,677.80
12/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 74,210.12
13/03/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$ 1,600,000.00
18/03/2009	BNET0100090318024875	\$ 20,000.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0047 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0047

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0046 -----

26/03/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016501	\$	158,256.99
TOTAL		\$	1,985,144.91

ABRIL

----- BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
ABRIL			
03/04/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 298323CTO00131	\$	30,000.00
07/04/2009	SPEI RECIBIDOINBURSA 0001023242 036	\$	1,472,801.90
07/04/2009	SPEI RECIBIDOINBURSA 0001025571 131	\$	100,000.00
20/04/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 92707CTO01037	\$	1,270,557.90
28/04/2009	SPEI RECIBIDOINBURSA 0001030534 036	\$	1,319,996.74
TOTAL		\$	4,193,356.54

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
ABRIL			
01/04/2009	CORRECCION DE IVA	\$	37.50
01/04/2009	CORRECCION DE COMISION	\$	250.00
13/04/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016577	\$	220,441.83
23/04/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$	35,000.00
TOTAL		\$	255,729.33

MAYO

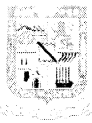
----- BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
MAYO			
04/05/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 93101CTO01037	\$	1,153,478.70
12/05/2009	SPEI RECIBIDOINBURSA 0001032009 036	\$	1,437,861.10
18/05/2009	DEPOSITO DE TERCEROS 93623CTO01037	\$	1,200,281.77
29/05/2009	SPEI RECIBIDOINBURSA 0001059544 036	\$	1,352,414.19
TOTAL		\$	5,144,035.76

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
MAYO			
06/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016720	\$	321,532.17
11/05/2009	BNET0100090511050109	\$	8,000.00
12/05/2009	120520094000001	\$	80,185.93
15/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016747	\$	342,424.60
21/05/2009	ABONO POR RENOVACION DE POLIZA	\$	10,607.51
26/05/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0016816	\$	198,726.46

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0048 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0048

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0047 -----

TOTAL \$ **961,476.67**

JUNIO

----- BBVA BANCOMER, S.A.
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JUNIO		
04/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0670259435 021	\$ 16,100.00
09/06/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001024081 036	\$ 1,608,787.90
11/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0672120083 021	\$ 38,812.50
15/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0066375008	\$ 1.00
15/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0066375025	\$ 350,000.00
17/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0051473007	\$ 850,000.00
18/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0674325024 021	\$ 90,252.68
23/06/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0675471576 036	\$ 1,720,055.84
25/06/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0676031064 021	\$ 160,322.01
30/06/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0003157011	\$ 1,470,000.00
TOTAL		\$ 6,304,331.93

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JUNIO		
05/06/2009	BNET0100090605024940	\$ 10,000.00
30/06/2009	BNET0100090630040452	\$ 1.00
30/06/2009	BNET0100090630052261	\$ 500,000.00
TOTAL		\$ 510,001.00

JULIO

----- BBVA BANCOMER, S.A.
----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
07/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0679195775 036	\$ 1,820,215.40
09/07/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001004944 014	\$ 112,131.75
14/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0680975761 036	\$ 135,585.00
16/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0681751722 021	\$ 222,862.98
16/07/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 102,247.48
23/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0683509503 021	\$ 6,596.80
28/07/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0684576885 036	\$ 1,919,232.13
30/07/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0063019011	\$ 35,000.00
31/07/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0685791643 021	\$ 144,658.32
TOTAL		\$ 4,498,529.86

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A.
----- CUENTA No. 0000596353 -----

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0049 -----

4



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0049

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0048 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
23/07/2009	PAGO SERVICIO 16-30 JUNIO	\$ 1,050,000.00
TOTAL		\$ 1,050,000.00

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
JULIO		
14/07/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$ 1,258.00
16/07/2009	BNET0100090716020013	\$ 24,403.34
TOTAL		\$ 25,661.34

AGOSTO

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
05/08/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0035730006	\$ 156,000.00
07/08/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 22,284.73
11/08/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0688266633 036	\$ 1,933,102.85
13/08/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0688968803 021	\$ 150,797.57
20/08/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 4,963.38
25/08/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0692056271 036	\$ 1,783,880.00
25/08/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001006188 014	\$ 530,395.11
25/08/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001006211 014	\$ 225,381.03
26/08/2009	DEPOSITO DE TERCERO 56892CTO00518	\$ 21,735.00
26/08/2009	DEPOSITO DE TERCERO 56893CTO00518	\$ 19,320.00
TOTAL		\$ 4,847,859.67

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----

----- CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
04/08/2009	PAGO SERVICIO 01-15 JULIO	\$ 1,076,000.00
14/08/2009	TRANSF DE CTA CTE A DEP A PLZO	\$ 1,315,161.82
18/08/2009	PAGO SERVICIOS 16-31 JULIO	\$ 1,170,000.00
TOTAL		\$ 3,561,161.82

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
AGOSTO		
01/08/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0004111	\$ 9,170.00
01/08/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$ 25,000.00
04/08/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$ 5,000.00
05/08/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$ 1,000.00

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0050 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0050

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0049 -----

25/08/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017405	\$	93,358.66
27/08/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$	459,204.49
27/08/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$	397,583.35
31/08/2009	CRED. DCTO CARTERA 0034217412	\$	3,160,000.00
TOTAL		\$	4,150,316.50

----- SEPTIEMBRE -----

----- BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
SEPTIEMBRE			
01/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0005135014	\$	216,534.38
04/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0029973013	\$	142,000.00
07/09/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$	23,647.60
08/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0695708775 036	\$	1,847,780.29
10/09/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0696321150 021	\$	280,569.60
18/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 557336CTO02013	\$	33,959.85
21/09/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0063686007	\$	1,080,000.00
22/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0698994612 036	\$	1,196,885.72
28/09/2009	SPEI RECIBIDOSANTANDER 0001027296 014	\$	196,343.41
29/09/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0700789994 036	\$	790,962.53
29/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57618CTO00518	\$	48,645.00
30/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57717CTO00518	\$	37,605.00
30/09/2009	DEPOSITO DE TERCERO 57722CTO00518	\$	2,760.00
TOTAL		\$	5,897,693.38

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A.
CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
SEPTIEMBRE			
01/09/2009	PAGO SERVICIOS 01-15 AGOSTO	\$	1,030,000.00
TOTAL		\$	1,030,000.00

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO	
SEPTIEMBRE			
04/09/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017474	\$	111,207.85
15/09/2009	DEP. PAGO MULTIPLE	\$	40,000.00
24/09/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017598	\$	121,818.66
25/09/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$	9,500.00
TOTAL		\$	282,526.51

----- OCTUBRE -----

----- BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469 -----

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0051 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0051

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0050 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
OCTUBRE		
01/10/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0701639713 021	\$ 308,045.23
06/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0029925007	\$ 1,100,000.00
08/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0003633012	\$ 156,000.00
13/10/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0704375836 036	\$ 1,822,187.82
16/10/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 24,461.29
16/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0033918008	\$ 80,000.00
20/10/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0042708008	\$ 1,000,000.00
27/10/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0708044713 036	\$ 1,951,621.65
27/10/2009	DEPOSITO DE TERCERO 58301CTO00518	\$ 19,320.00
28/10/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0708301731 014	\$ 226,575.62
TOTAL		\$ 6,688,211.61

----- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. -----

----- CUENTA No. 0515050521 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
OCTUBRE		
02/10/2009	9100430041	\$ 20,000.00
14/10/2009	9101431673	\$ 300,000.00
28/10/2009	9102833425	\$ 100,000.00
29/10/2009	BNET0100091029028157	\$ 110,000.00
29/10/2009	9102933579	\$ 1,705,000.00
30/10/2009	BNET0100091030002831	\$ 2,500.00
30/10/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017815	\$ 45,239.88
TOTAL		\$ 2,282,739.88

NOVIEMBRE -----

----- BBVA BANCOMER, S.A. -----

----- CUENTA No. 0148680469 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		
03/11/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0072286009	\$ 850,000.00
06/11/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 26,340.00
10/11/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0711620954 036	\$ 1,107,147.61
13/11/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0712707881 021	\$ 677,687.63
17/11/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001049843 036	\$ 756,581.55
23/11/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0009460007	\$ 50,000.00
24/11/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0714948835 036	\$ 1,829,675.55
26/11/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0715588274 021	\$ 729,851.99
TOTAL		\$ 6,027,284.33

----- BANCO AHORRO FAMSA, S.A. -----

----- CUENTA No. 0000596353 -----

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		

----- PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0052 -----



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION

R.F.C. SIN021024MA5
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-0650/2012
NÚMERO DE ORDEN: RIM1900010/2012

CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0052

VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0051

18/11/2009	TRASPASO ENTRE CUENTAS	\$ 1,000,000.00
TOTAL		\$ 1,000,000.00

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
NOVIEMBRE		
27/11/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$ 1,761.52
30/11/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0017968	\$ 47,506.50
TOTAL		\$ 49,268.02

DICIEMBRE

BBVA BANCOMER, S.A.
CUENTA No. 0148680469

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
DICIEMBRE		
04/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0087627007	\$ 150,000.00
07/12/2009	DEP. CHEQUES DE OTRO BANCO	\$ 15,343.62
08/12/2009	TEF RECIBIDO INBURSA 0718724845 036	\$ 1,839,704.13
08/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59423CTO00518	\$ 24,840.00
14/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0042641011	\$ 78,000.00
15/12/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0720781283 014	\$ 67,600.69
17/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0047869019	\$ 3,000.00
18/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0072525007	\$ 5,000.00
21/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0025496007	\$ 1,100,000.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59644CTO00518	\$ 29,325.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59645CTO00518	\$ 20,700.00
21/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59646CTO00518	\$ 19,320.00
22/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0032411015	\$ 99,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	\$ 380,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	\$ 45,000.00
22/12/2009	DEPOSITO DE TERCERO 59791CTO00518	\$ 34,500.00
23/12/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001053538 036	\$ 1,817,155.99
24/12/2009	TEF RECIBIDO HSBC 0723970111 021	\$ 1,001,007.17
29/12/2009	TEF RECIBIDO SANTANDER 0724577022 014	\$ 6,916.62
30/12/2009	SPEI RECIBIDO INBURSA 0001035270 036	\$ 37,237.50
30/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0068797008	\$ 100,000.00
31/12/2009	PAGO CUENTA DE TERCERO 0006696008	\$ 300,000.00
TOTAL		\$ 7,173,650.72

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
CUENTA No. 0515050521

MES/FECHA	CONCEPTO	DEPOSITO
DICIEMBRE		
01/12/2009	BNET0100091201035863	\$ 1,000,000.00
11/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0018021	\$ 144,396.30

PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0053



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0053

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0052 -----

15/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$	100,000.00
15/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000100	\$	20,000.00
17/12/2009	DEPOSITO CON EFECTIVO	\$	15,000.00
22/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000179	\$	150,000.00
30/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0018165	\$	355,419.00
30/12/2009	DEV. NOMINA EN LINEA	\$	3,300.78
31/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$	50,000.00
31/12/2009	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	\$	120,000.00
31/12/2009	BNET0100091231024291	\$	300,000.00
31/12/2009	BNET0100091231041077	\$	44,000.00
31/12/2009	BNET0100091231041541	\$	11,000.00
31/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0000185	\$	315,000.00
31/12/2009	DEPOSITO CHQ. BANORTE 0001107	\$	15,000.00
31/12/2009	085900633134336592	\$	35,000.00
TOTAL		\$	2,678,116.08

Se hace constar, que los depósitos antes mencionados, se conocieron de la revisión efectuada a los Estados de Cuenta Bancarios de las Instituciones Bancarias: BBVA Bancomer, S.A., con números de cuenta 0161335723, 0148680469 y 0165226783 respectivamente; Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0515050521, Banco Regional de Monterrey, S.A., con número de cuenta 011-96165-001-3 y Banco Ahorro Famsa, S.A., con número de cuenta 596353, aperturadas a nombre de SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, mismos que fueron analizados por el visitador a fin de cuantificar los depósitos bancarios con la finalidad de considerarlos como valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 15%, por los que la contribuyente debe pagar contribuciones, en razón de que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligado a llevar, toda vez que la contribuyente visitada no presentó a esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación la contabilidad tal y como quedo asentado en la presente acta a folios números del RIM1900010/2012/10/0007 al RIM1900010/2012/10/0010, los cuáles fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los Oficios Números 214-3/LSK-316408/2013 de fecha 16 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oficio Número 214-3/LSK-316507/2013 de fecha 22 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Oficio Número 214-3/LSK-316740/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, signado por la Lic. Lucila Saúl Hernández, Directora General Adjunta de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria, en contestación al Oficio número DF-19-VD-1371 de fecha 22 de Abril de 2013, girado por el Lic. Alfredo Jacinto Flores Chapa, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, los cuáles se dan por reproducidos en la presente acta para los efectos legales que procedan. -----

2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE EFECTIVAMENTE PAGADO -----

Se hace constar, que en virtud de que la contribuyente visitada SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V., el día del inicio de la visita domiciliaria, así como en el transcurso de la revisión, no exhibió ni proporciono la documentación comprobatoria, consistente en facturas de compras y gastos, ni las pólizas de cheques y

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0054-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0054

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0053 -----

estados de cuenta bancarios con los cuáles compruebe su respectiva forma de pago, a pesar de haber sido requerida mediante oficio de solicitud de información y documentación Número DF-19-VD-1363 de fecha 23 de Mayo de 2012, girado por el Lic. David Álvarez González quién en esa fecha fungía como Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, notificado legalmente previo citatorio el día 05 de Junio de 2012 al C. Alfredo Luna Ruiz en su carácter de tercero y calidad de empleado de la contribuyente visitada, según consta en Acta Parcial de Verificación de la Información y Documentación de fecha 21 de Junio de 2012, levantada a folios números del RIM1900010/2012/03/001 al RIM1900010/2012/03/007; no se determinó Impuesto al Valor Acreditable efectivamente pagado.

Se le indica a la contribuyente visitada, que si bien es cierto que la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en 2009 permite a los contribuyentes restar el impuesto acreditable, de la cantidad que resulte de aplicar la tasa que corresponda a los valores realizados, de acuerdo por lo dispuesto en los artículos 4, párrafo primero también es cierto que para que el Impuesto al Valor Agregado sea acreditable, éste debe reunir ciertos requisitos, siendo entre otros: Que el impuesto al valor agregado acreditable corresponda a bienes, servicios o al uso o goce temporal de inmuebles, estrictamente indispensables para la realización de actividades distintas de la importación, por las que se deba pagar el impuesto establecido en ésta Ley o a las que se les aplique la tasa de 0%, considerando estrictamente indispensables para los efectos de la referida Ley, las erogaciones efectuadas por el contribuyente que sean deducibles para los fines del Impuesto Sobre la Renta, aun cuando no se esté obligado al pago de éste último impuesto, Que el Impuesto al Valor Agregado haya sido Traslado expresamente al contribuyente y que conste por separado en los comprobantes, Que el impuesto al valor agregado trasladado al contribuyente haya sido efectivamente pagado en el mes de que se trate, de conformidad con lo establecido en las disposiciones fiscales; por lo que al no proporcionar ninguna documentación comprobatoria de compras y gastos aún y cuando le fue requerida, no procede acreditamiento de cantidad alguna correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

En virtud de lo anterior y toda vez que el contribuyente no proporcionó y no exhibió sus libros de diario y mayor, registros contables del Impuesto al Valor Agregado Acreditable, pólizas de egresos con su documentación soporte de las mismas, no se determina Impuesto al Valor Agregado acreditable en dicho ejercicio.

Lo anterior se hizo constar en la Última Acta Parcial de fecha 03 de Octubre de 2014, levantada a folios números del RIM1900010/2012/09/0001 al RIM1900010/2012/09/0066, misma que fue notificada por estrados, publicando durante 15 días dicho documento en los estrados de esta dependencia, teniendo como fecha de notificación el 03 de Noviembre de 2014, mismos que se dan por reproducidos en la presente acta para los efectos legales que procedan.

Ahora bien, una vez transcurrido el plazo establecido en el Código Fiscal de la Federación en su Artículo 46 fracción IV, segundo párrafo, se hace constar que a la fecha del levantamiento de la presente Acta Final el contribuyente visitado no ha presentado los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos asentados en la Última Acta Parcial, ni menciona el lugar donde pudieran encontrarse dichos documentos, por lo que los hechos consignados en el acta mencionada, se tienen por no desvirtuados.

COMPLEMENTARIAS:

Se hace constar, que fueron entregadas a la contribuyente visitada, tantas legibles de todas y cada una de las actas parciales que fueron levantadas durante el desarrollo de la visita domiciliaria, mismas que forman parte integrante de la presente acta y las cuáles se relacionan a continuación: - -

	FECHA DEL LEVANTAMIENTO	FOLIOS NÚMEROS
--	-------------------------	----------------

-----PASA AL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0055-----



CONTRIBUYENTE: SIERRA INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.

CLASE DE ACTA: FINAL

FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0055

----- VIENE DEL FOLIO No. RIM1900010/2012/10/0054 -----

CLASE DE ACTA	DEL ACTA	DEL	AL
ACTA DE HECHOS	27-FEB-2012	RIM1900010/2012-01-001	AL RIM1900010/2012-01-003
PARCIAL DE INICIO	15-MZO-2012	RIM1900010/2012/01/001	AL RIM1900010/2012/01/005
ACTA PARCIAL DE NOTIFICACION DE OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	05-JUN-2012	RIM1900010/2012/02/001	AL RIM1900010/2012/02/007
ACTA PARCIAL DE VERIFICACION DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION.	21-JUN-2012	RIM1900010/2012/03/001	AL RIM1900010/2012/03/007
ACTA DE HECHOS	07-ENE-2013	RIM1900010/2012/04/001	AL RIM1900010/2012/04/003
ACTA DE HECHOS	09-ENE-2013	RIM1900010/2012/05/001	AL RIM1900010/2012/05/003
ACTA DE HECHOS	11-ENE-2013	RIM1900010/2012/06/001	AL RIM1900010/2012/06/003
ACTA DE NOTIFICACION DE OFICIO DONDE SE COMUNICA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	20-AGO-2013	RIM1900010/2012/07/0001	AL RIM1900010/2012/07/0004
ACTA DE ACLARACION DE DEPOSITOS BANCARIOS	08-OCT-2013	RIM1900010/2012/08/0001	AL RIM1900010/2012/08/0010
ULTIMA ACTA PARCIAL.	03-OCT-2014	RIM1900010/2012/09/0001	AL RIM1900010/2012/09/0066

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada esta diligencia en horas y días hábiles siendo las 13:30 del día 08 de Diciembre de 2014, levantándose la presente acta en tres tantos, los cuales firmaron al final del acta y al margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron. Conste.- Todo lo testado en la presente acta no vale.-----

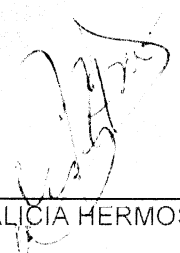
FE DE ERRATAS.-----

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.-
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN


C. ALFREDO GUADALUPE LOPEZ NAVARRO

TESTIGOS

C. MARTHA CASTILLO RODRIGUEZ



C. YOLANDA ALICIA HERMOSILLO ZAVALA